



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVI

Morelia, Mich., Lunes 9 de Noviembre de 2020

NÚM. 38

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 36 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PARACHO, MICHOACÁN

PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL

ACTA 37 ADMINISTRACIÓN 2018-2021

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
CABILDO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020

EN LA POBLACIÓN DE PARACHO DE VERDUZCO, MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN, SIENDO LAS 13:03 TRECE HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA 26 VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, SE CONSTITUYERON EN LA SALA J. JESÚS VALERIO SOSA DE LA CASA DE LA CULTURA DE PARACHO, MICHOACÁN, LOS CIUDADANOS LIC. JOSÉ MANUEL CABALLERO ESTRADA, PRESIDENTE MUNICIPAL, DRA. MARCELA MARGARITA GARIBAY HUIPE, SÍNDICO MUNICIPAL; LOS REGIDORES: LIC. YASIR ELÍ MORENO HERNÁNDEZ, LIC. ROSA MARÍA DÍAZ RICO, LIC. LUIS MOLINA GUTIÉRREZ, LIC. JUDITH MORAMAY GALLEGOS CASTILLO, TEC. ARTURO CARO QUEREA, LIC. ESTEFANI BARRIGA VARGAS, LIC. MA. ESTHER CARO VIDALES, DR. ROBERTO JANACUA ESCOBAR, MTRA. CECILIA ORTEGA RAMOS Y LIC. MARÍA LUISA DURÁN ZALAPA, ASÍ COMO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL ING. JORGE CACARI ALEJOS, QUIEN DARÁ FE DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN, PERIODO 2018-2021, A LA QUE FUERON DEBIDAMENTE CONVOCADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11, 26, 28, 29 Y 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL SIGUIENTE: . . .

ORDEN DEL DÍA

1.- . . .

2.- . . .

3.- . . .

4.- **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASA APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE PARACHO, MICHOACÁN.**

.....
.....
.....

PUNTO NÚMERO CUATRO.- CC. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACÁN.

PRESENTE S.-

LIC. JOSÉ MANUEL CABALLERO ESTRADA PRESIDENTE MUNICIPAL, DRA. MARCELA MARGARITA GARIBAY HUIPE, LMKT. JUDITH MORAMAY GALLEGOS CASTILLO, LIC. MARÍA LUISA DURÁN ZALAPA, LIC. MA. ESTHER CARO VIDALES, LIC. LUIS MOLINA GUTIÉRREZ Y TEC. ARTURO CARO QUEREA, PRESIDENTE, SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACÁN, RESPECTIVAMENTE; CON FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2, 11, 14, 28, 32, 37, 49, 51, 52, 49, FRACCIÓN VI, 144, Y 148 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 1, 2, 3, 5, 13, 14, 19, 20, 23, 24, 25 Y 26 DEL REGLAMENTO PARA EL FOMENTO DEL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN; Y LOS ARTÍCULOS 4, 5, FRACCIÓN VI, VII, 14 FRACCIÓN II, 29, 30 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACÁN; NOS PERMITIMOS PRESENTAR ANTE USTEDES PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE:

SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE PARACHO, MICHOACÁN.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y CONSIDERACIONES LEGALES:

PRIMERO.- COMO SE DESPRENDE DEL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS MUNICIPIOS CUENTAN CON ATRIBUCIONES PARA APROBAR, DE ACUERDO CON LAS LEYES EN MATERIA MUNICIPAL, LOS BANDOS DE POLICÍA Y GOBIERNO, LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES, REGULANDO ASÍ LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS QUE SE ENCUENTRAN ENLISTADAS EN EL ARTÍCULO 148 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DESTACANDO DE LA FRACCIÓN XIII DE TAL FUNDAMENTO LEGAL, LO RELATIVO AL TURISMO.

SEGUNDO.- ES DE DESTACARSE QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EN SESIÓN DE ORDINARIA DE 27 VEINTISIETE DE MARZO DE 2020 DOS MIL VEINTE, APROBÓ POR MAYORÍA EL REGLAMENTO PARA EL FOMENTO DEL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN, QUE CONSTITUYE UN INSTRUMENTO JURÍDICO MUNICIPAL QUE CONTIENE ATRIBUCIONES ESPECÍFICAS EN MATERIA DE TURISMO Y QUE CORRESPONDEN A LAS DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

MUNICIPAL; EL ARTÍCULO 24 DEL CITADO REGLAMENTO CONTEMPLA LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE TURISMO MUNICIPAL, CUYO OBJETO ES PRECISAMENTE EL DE PLANEAR, PROGRAMAR, PROMOCIONAR, FOMENTAR Y DESARROLLAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DENTRO DEL MUNICIPIO DE PARACHO, EL CUAL DEBERÁ SUJETARSE EN LO CORRESPONDIENTE A LOS LINEAMIENTOS CONTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO ESTATAL Y FEDERAL DE TURISMO.

TERCERO.- EL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL DE PARACHO, QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN, SE REALIZÓ POR LA SUMA DE ESFUERZOS ENTRE LAS DIFERENTES REGIDURÍAS Y DIRECCIONES DEL AYUNTAMIENTO, ESTANDO A CARGO DE LA ELABORACIÓN TÉCNICA Y RESPONSABLES DEL PROYECTO, EL PERSONAL DE LA UNIDAD DE TURISMO, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y FOMENTO TURÍSTICO.

EL DISEÑO DEL PLAN SE HA VENIDO TRABAJANDO DE MANERA CONJUNTA CON LAS DIRECCIONES Y REGIDURÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL QUE TIENEN INJERENCIA EN EL TURISMO. ESTAS ÁREAS ENTREGARON LA INFORMACIÓN QUE LES FUE SOLICITADA, CON LA FINALIDAD DE CONOCER SU VISIÓN Y PROBLEMÁTICA ACTUAL DEL MUNICIPIO DE PARACHO, DESDE SU PERSPECTIVA CORRESPONDIENTE. DICHA REVISIÓN FUE ANALIZADA Y SINTETIZADA POR EL EQUIPO TÉCNICO DE LA UNIDAD DE TURISMO PARA AJUSTARLA ADEMÁS A LOS LINEAMIENTOS DE INCORPORACIÓN AL PROGRAMA "PUEBLOS MÁGICOS DE MÉXICO", QUE COMO ES SABIDO POR LOS MIEMBROS DE ESTE CABILDO, ES UN PROGRAMA AL CUAL SE PRETENDE INCORPORAR AL MUNICIPIO, TAN ES ASÍ QUE CON FECHA 20 DE JULIO DE 2020, FUE SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE CABILDO EL "ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE AUTORIZA LA INCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN, AL PROGRAMA "PUEBLOS MÁGICOS DE MÉXICO" DE LA SECRETARÍA DE TURISMO", ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA Y CON NÚMERO DE ACUERDO SE/ 83/07/2020. PARALELAMENTE EL EQUIPO TÉCNICO REALIZÓ UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA A LAS ÁREAS DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR UN COMPARATIVO ANALÍTICO DE LAS DEFICIENCIAS EN MATERIA TURÍSTICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y URBANA QUE IMPACTAN EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

PARA DISEÑO DE ESTE PLAN, SE TOMÓ EN CUENTA LA PARTICIPACIÓN, LOS PUNTOS DE VISTA Y LA PROBLEMÁTICA QUE ENFRENTAN LOS DIFERENTES GREMIOS DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE PARACHO. ESTA INFORMACIÓN FUE RECABADA DERIVADO DEL RESULTADO DE MESAS DE TRABAJO PREVIAS.

EN CUANTO A LA EXPOSICIÓN DE LOS INDICADORES TURÍSTICOS CONTENIDOS EN ESTE PLAN, SE TOMARON DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES ENCARGADAS DE LA ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN SOCIAL Y TURÍSTICA, COMO EL INEGI Y LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

CUARTO.- COMO SE DIJO ANTES, EL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO CONSTITUYE UNA HERRAMIENTA A TRAVÉS DE LA CUAL SE INTEGRA EL INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE INCLUIR A SUS COMUNIDADES INDÍGENAS Y LA CABECERA MUNICIPAL A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, ATENDIENDO LAS NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS QUE RECONOCEN EN EL TURISMO UNA FUENTE IRREFUTABLE DE BIENESTAR SOCIAL Y QUE SIRVA DE GUÍA PARA LA TOMA DE DECISIONES, PLANES, PROGRAMAS Y POLÍTICAS BAJO UNA PERSPECTIVA PROFESIONAL, TRANSVERSAL, CONFIABLE, OBJETIVA, PRECISA Y PROPOSITIVA.

EL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL ES SÓLIDO EN SU PLANEACIÓN, ABSOLUTAMENTE VIABLE EN SU EJECUCIÓN, DE ALTO VALOR SOCIAL Y EN LA DETERMINACIÓN DE SUS OBJETIVOS Y METAS, PARTICIPARON ACTIVAMENTE DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, DOCUMENTO QUE RESULTA CONGRUENTE.

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE POSICIONAR A PARACHO COMO UN DESTINO TURÍSTICO COMPETITIVO, ENFOCADO AL MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES Y PROPICIANDO LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES TURÍSTICOS.

OBJETIVO:

- EL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE PARACHO, TIENE COMO OBJETIVO PRIMORDIAL EL CONTAR CON UN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN, REALIZADO A PARTIR DE UN ANÁLISIS INTEGRAL QUE PROPICIE EL DESARROLLO ORDENADO Y SUSTENTABLE DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO, MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO DE SU POTENCIAL TURÍSTICO, PARA LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS, ACCIONES E INVERSIONES PARA EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, QUE CONTRIBUYAN EN FORMA SIGNIFICATIVA AL DESARROLLO ECONÓMICO DE PARACHO Y SUS COMUNIDADES.
- PLANIFICAR CON UNA VISIÓN INTEGRAL EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE PARACHO, CON UNA ORIENTACIÓN INCLUYENTE, SUSTENTABLE Y TERRITORIALMENTE ORDENADA, QUE PERMITA MEJORAR LA

IMAGEN URBANA, LA VIALIDAD, LA INFRAESTRUCTURA URBANA, EL COMERCIO, Y PONER EN VALOR SUS ATRACTIVOS TURÍSTICOS, A FIN DE IMPULSAR ORDENADAMENTE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, PROPICIANDO CON ESTO UN DESARROLLO EQUILIBRADO, Y UN INCREMENTO EN LA CAPTACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS GENERADOS POR EL TURISMO FOMENTANDO LA GENERACIÓN DE FUENTES DE EMPLEO PARA LA POBLACIÓN.

ES DE PRECISARSE QUE PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN SE TOMARON EN CUENTA LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS:

- GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO. DOCUMENTO EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE TURISMO DE MICHOACÁN EN COORDINACIÓN CON EL FONATUR (FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO).
- LA ESTRATEGIA NACIONAL DE PUEBLOS MÁGICOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO DE MÉXICO.

LOS TEMAS DESARROLLADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO TURISTICO CUENTAN CON LÍNEAS DE ACCIÓN QUE LE PERMITEN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y A LOS ACTORES DE TURISMO, TENER UNA IDEA MÁS AMPLIA PARA TOMAR DECISIONES CON UNA VISIÓN OBJETIVA Y PRECISA.

QUINTO. - EL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE PARACHO, MICHOACÁN, CONTIENE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN. . .

.....
.....
.....

SEXTO.- EN ESTE SENTIDO, LA LEGAL COMPETENCIA PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE ASUNTO CORRESPONDE AL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACÁN, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 Y 123, FRACCIÓN XXIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y 2, 11, 14, 148 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; RAZÓN POR LA CUAL SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL PUNTO DE ACUERDO ARRIBA CITADO, Y BAJO LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS:

TRANSITORIOS

PRIMERO. EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

SEGUNDO. SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A SOLICITAR SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DENTRO DEL TÉRMINO DE DOS DÍAS SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE SU APROBACIÓN.

PARACHO, MICHOACÁN, A 23 VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE 2020 DOS MIL VEINTE.

.....

 POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO QUE SE ESTÁ TRATANDO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA CON 10 VOTOS A FAVOR DEL LIC. JOSÉ MANUEL CABALLERO ESTRADA, DRA. MARCELA MARGARITA GARIBAY HUIPE, LIC. LUIS MOLINA GUTIÉRREZ, TEC. ARTURO CARO QUEREA, LIC. MA. ESTHER CARO VIDALES, LIC. MARÍA LUISA DURÁN ZALAPA, MTRA. CECILIA ORTEGA RAMOS, LIC. ESTEFANI BARRIGA VARGAS, LIC. ROSA MARÍA DÍAZ RICO Y LIC. JUDITH MORAMAY GALLEGOS CASTILLO, Y DOS ABSTENCIONES POR PARTE DE LOS REGIDORES: DR. ROBERTO JANACUA ESCOBAR Y LIC. YASIR ELÍ MORENO HERNÁNDEZ; Y ES APROBADO POR MAYORÍA BAJO EL NÚMERO DE ACUERDO SE/106/10/2020.

DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 13:50 TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA 26 VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIENDO VÁLIDOS TODOS Y CADA UNO DE LOS ACUERDOS AQUÍ TOMADOS. DOY FE.- SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ING. JORGE CACARI ALEJOS.

FIRMAN DE CONFORMIDAD: LIC. JOSÉ MANUEL CABALLERO ESTRADA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- DRA. MARCELA MARGARITA GARIBAY HUIPE, SÍNDICO MUNICIPAL.- REGIDORES: LIC. YASIR ELÍ MORENO HERNÁNDEZ.- LIC. ROSA MARÍA DÍAZ RICO.- LIC. LUIS MOLINA GUTIÉRREZ.- LIC. JUDITH MORAMAY GALLEGOS CASTILLO.- TEC. ARTURO CARO QUEREA.- LIC. ESTEFANI BARRIGA VARGAS.- LIC. MA. ESTHER CARO VIDALES.- DR. ROBERTO JANACUA ESCOBAR.- MTRA. CECILIA ORTEGA RAMOS.- LIC. MARÍA LUISA DURÁN ZALAPA.- ING. JORGE CACARI ALEJOS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. DOY FE. (Firmados).

PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL

INTRODUCCIÓN

El turismo es un fenómeno social, cultural y económico que supone

el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios (OMT).

El turismo genera directa e indirectamente un aumento de la actividad económica en los lugares visitados (y más allá de estos), fundamentalmente debido a la demanda de bienes y servicios que deben producirse y proveerse.

Este noble sector, eleva en gran medida el bienestar de las comunidades receptoras, generando un sentido de pertenencia, además de contribuir a la preservación de la riqueza cultural, natural, gastronómica, artesanal y arquitectónica.

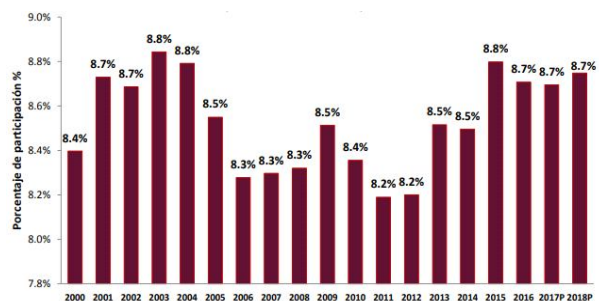
El bienestar que genera la actividad turística para las comunidades receptoras se refleja directamente en la derrama económica que generan los visitantes, lo cual le permite tener un papel preponderante como motor de desarrollo para las economías.

De acuerdo con datos del 2018 presentados por la Organización Mundial de Turismo (OMT), el turismo a nivel mundial genera una derrama económica de \$5,000 millones de dólares diarios. En este contexto, también es generador de empleos, debido a que a lo largo de los últimos 5 años genera en el mundo 1 de cada 5 empleos directos o que se relacionan de forma directa con el turismo.

México ha logrado posicionarse como un destino preferido para el turismo internacional; nuestro país ocupa el lugar número 7 en llegada de turistas internacionales (dato obtenido del Ranking mundial de Turismo Internacional, 2018).

Clasificación	Año	País	Año	
			2017	2018
1	1	Francia	86.9	n.d
2	2	España	81.9	82.8
3	3	Estados Unidos	76.9	ND
4	4	China	60.7	62.9
5	5	Italia	58.3	62.1
8	6	Turquía	37.6	45.8
6	7	México	39.3	41.4
9	8	Alemania	37.5	38.9
10	9	Tailandia	35.5	38.3

Los beneficios del turismo se han visto manifiestan en el crecimiento económico y el incremento de ingresos por esta actividad; a su vez, en nuestro país la actividad turística, de acuerdo con datos obtenidos de DATATUR, el turismo aportó el 8.7% del PIB hasta el año 2018.



P: Cifras preliminares. Fuente: INEGI, Cuenta satélite del turismo de México 2018.

En la actualidad, las características del mercado turístico van encaminadas hacia la diversificación de la oferta de productos y destinos de este sector, lo cual permite una mayor competencia por la atracción de turistas nacionales e internacionales.

México es un país mega diverso natural y culturalmente hablando, esta diversidad es la que le otorga un valor agregado como destino turístico y lo impulsa a ser uno de los destinos más visitados a nivel mundial.

En lo concerniente al estado de Michoacán, este territorio presenta una condición privilegiada, tanto por ubicación como por la riqueza cultural, natural, gastronómica y arquitectónica, presentes en las diferentes regiones que lo componen.

En Michoacán existen diferentes atractivos turísticos y naturales conocidos internacionalmente: los Pueblos Mágicos que presentan más afluencia de visitantes como Pátzcuaro, Santa Clara del Cobre, Tlalpujahuá, Tacámbaro y Angangueo; atractivos Naturales como el Santuario de la Mariposa Monarca, la Isla de Janitzio, el Parque Nacional Barranca de Cupatitzio, las cascadas, el Salto y Chorros de Varal, sus hermosas playas en la región costa, entre otros.

Sin embargo, el potencial turístico de Michoacán no se limita a los atractivos mencionados en el párrafo anterior, el estado en general es rico en atractivos naturales con gran potencial para ser aprovechados turísticamente; no obstante, la cultura representa uno de los bastiones de los recursos turísticos. Se cuenta con una gastronomía reconocida como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, y la Pirekua, música tradicional que también cuenta con esta distinción, son algunos de entre muchos otros que le otorgan al estado un importante sitio en el mapa turístico de México y del Mundo.

Actualmente, Michoacán ha superado toda expectativa en el sector turístico, se ha incrementado la inversión turística en el estado, lo cual permite tener una amplia y fuerte oferta turística.

En cuanto al municipio de Paracho, se considera como un referente cultural a visitar en el estado. La tradicional elaboración de guitarras, las múltiples manifestaciones culturales, y los festivales y ferias de talla internacional, se empatan con la belleza arquitectónica, natural y gastronómica que lo consolidan como un destino turístico. Por ello, el presente Programa de Desarrollo Turístico Municipal se instaura en el acuerdo de los diferentes actores involucrados en el Desarrollo Turístico de Paracho de Verduzco, que comparten el compromiso de consolidar los atractivos turísticos de la localidad, así como innovar en la creación de productos turísticos, activar nuevos negocios y modernizar los existentes, todo esto en un ambiente de respeto hacia las tradiciones y de preservación del entorno natural y cultural que caracterizan a este municipio.

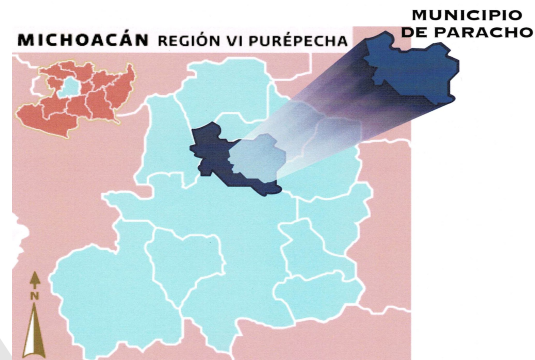
Los objetivos y estrategias aquí presentes, plasman los distintos niveles de acción que, en un primer acercamiento, tienen que ver con aspectos tales como el ordenamiento y mejoramiento de la imagen urbana, equipamiento y servicios, estructura vial y, de manera especial, el impulso de los productos turísticos existentes, la creación de nuevos productos y la ejecución de Proyectos Detonadores que le permitan un correcto desarrollo turístico.

En este sentido, el Plan de Desarrollo Turístico, como instrumento de planeación, es una herramienta que integra el interés de la Administración Pública Municipal de incluir a las comunidades y a la Cabecera Municipal en el desarrollo turístico, atendiendo las necesidades de los ciudadanos que reconocen en el turismo una fuente irrefutable de bienestar social, y que sirva de guía para la toma de decisiones, planes, programas y políticas bajo una perspectiva profesional, transversal, confiable, objetiva, precisa y propositiva.

El Plan de Desarrollo Turístico Municipal es sólido en su planeación, absolutamente viable en su ejecución, de alto valor social, y en la determinación de sus objetivos y metas participaron activamente diversos sectores de la sociedad.

Información general

Ubicación: Paracho se localiza al noroeste del Estado de Michoacán, en las coordenadas 19°39' de latitud norte y 102°03' de longitud oeste, a una altura de 2,200 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Cherán y Chilchota, y al este con Nahuatzen, al sur con Uruapan y al oeste con Charapan. Su distancia a la capital del Estado es de 158 km.



ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El nombre de Paracho proviene de una palabra Chichimeca que significa "ofrenda". Paracho es una población prehispánica y se constituyó en República de Indias a la llegada de los españoles.

La evangelización la llevó a cabo Fray Juan de San Miguel y más tarde el obispo vasco de Quiroga.

En 1754 era conocido como San Pedro Paracho, y siendo cabecera de curato se componía de nueve pueblos: San Gerónimo Aranza, Santa María Cheranhtzincurín, Santa Cruz Tanaco, San Bartolomé Cocucho, Santa María Urapicho, Santiago Nurío Tepagua, San Miguel Pomacuarán, San Mateo Avirán y el propio San Pedro Paracho.

El Pueblo estaba habitado por 367 personas y todo el curato por 1,425. En la etapa porfirista hubo una inmoderada tala de árboles, provocando la deforestación de la región. En 1831, se le otorgó la categoría de municipio. El 18 de enero de 1862 se le concedió el título de Villa, con el nombre de "Paracho de Verduzco" en honor al insurgente Don Sixto Verduzco.

MEDIO FÍSICO

El municipio de Paracho tiene una superficie total de 244.2 km2 y representa un 0.41 por ciento del total del Estado.

OROGRAFÍA: Su relieve lo constituyen el sistema volcánico transversal, la Sierra de Paracho y los cerros de Marijuata, Tamapujuata, Chato y Quinceo.

CLIMA: Su clima es templado con lluvias todo el año. Tiene una precipitación pluvial anual de 1,100 milímetros y temperaturas que oscilan entre los 7.0 y 22. 0° centígrados.

HIDROGRAFÍA: El municipio de Paracho pertenece a la región hidrológica: Balsas (96.59%) y Lerma-Santiago (3.41%).

USO DE SUELO: De acuerdo con datos del Prontuario de información geográfica municipal, elaborado por el INEGI, para el año 2009, el uso de suelo del municipio de Paracho es el siguiente:

Agricultura (47.59%) y Zona urbana (2.74%).

Bosque (43.47%) y Pastizal (4.97%).

BOSQUES

El municipio de Paracho es muy rico forestalmente hablando, prevalece el bosque de coníferas y podemos encontrar variedad de árboles como lo son oyamel, encino, trueno, cedro, pino michoacano, arbustos, así como la gran variedad de fauna silvestre en la cual hay colibrís, águilas, jilgueros, coyotes, venados, entre muchos más.

Cabe mencionar que actualmente estos espacios son muy vulnerables a todos los fenómenos naturales, así como a los fenómenos sociales y políticos que empiezan a realizar talas clandestinas con al único fin de iniciar el cambio de uso de suelo.

Principales Ecosistemas: En el municipio predominan los bosques de coníferas, con oyamel y pino, así como el bosque mixto, con pino y encino.

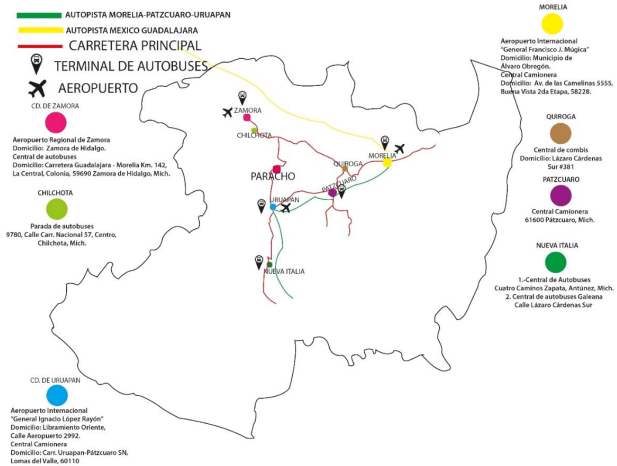
Recursos naturales: La superficie forestal maderable es ocupada por pino, encino y oyamel; la no-maderable es ocupada por matorrales.

CONECTIVIDAD Y TRANSPORTE

El municipio de Paracho se encuentra en una posición privilegiada, a unos cuantos minutos de la ciudad de Uruapan, y relativamente cerca del puerto de Lázaro Cárdenas.

Para acceder vía terrestre al municipio de Paracho se tiene que acceder por la carretera federal 37 Carapan - Lázaro Cárdenas.

Las vías de comunicación que conectan a la cabecera municipal de Paracho con sus comunidades se encuentran en buen estado de conservación, el tiempo aproximado de recorrido a su comunidad más cercana es de 5 minutos, y a su comunidad más alejada es de 28 minutos.



CONECTIVIDAD AÉREA

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE URUAPAN

El municipio de Paracho tiene una excelente ubicación, ya que se encuentra a una distancia de 42.9 km. del aeropuerto Internacional de Uruapan, "Gral. Ignacio López Rayón", ubicado en Av. Latinoamericana s/n, Fracc. San José Obrero, 60160 Uruapan, Michoacán, México.

Dicho aeropuerto fue construido estratégicamente en el centro del estado de Michoacán y está incorporado a la red ASA. Cuenta con una superficie de 264 hectáreas aproximadamente y su plataforma para la aviación comercial es de 15,652 metros cuadrados; además, tiene tres posiciones y una pista de 2.4 kilómetros de longitud, apta para recibir aviones tipo Boeing 737 y Airbus A320.

Este aeropuerto cuenta con solo una salida y llegada de vuelos internacionales, siendo la Ciudad de Los Ángeles, Estados Unidos. Actualmente este vuelo es operado por la empresa de aviación Volaris.

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MORELIA

El Aeropuerto Internacional de Morelia, "General Francisco J. Mújica", se ubica en el Km. 27 de la Carretera Morelia-Zinapécuaro, municipio de Álvaro Obregón, Michoacán, C.P. 58920, a una distancia de 158 km. aproximadamente del municipio de Paracho. La plataforma de aviación comercial tiene una superficie total de 34,354.70 metros cuadrados, conformado por ocho posiciones para recibir desde aeronaves ATR 42 hasta Boeing 757 o similares. La plataforma de aviación general tiene una superficie total de 14,315 metros cuadrados, conformada por catorce posiciones para aeronaves de ala fija y tres heliplataformas para recibir aviación privada, y en ocasiones para aviación comercial de tercer nivel.

TERRESTRE

Con conectividad privilegiada, las carreteras que conforman la infraestructura carretera del Municipio de Paracho son las siguientes:

- Carretera federal Morelia - Uruapan 14D.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

- Carretera federal Morelia - Guadalajara 15D.
- Carretera San Juan Tumbio - Cherán.
- Carretera Los Reyes - Uruapan.
- Carretera Caparan - Playa Azul.
- Autopista Pátzcuaro - Uruapan, con un costo de peaje de \$86.00 MXN

Su localización respecto a los principales centros de distribución es óptima para el desarrollo de la actividad turística. La ciudad de Uruapan, una de las más importantes del estado de Michoacán, es su principal centro emisor de turistas, y se encuentra solamente a una distancia de 39.2 km.

Asimismo, la capital del estado, Morelia, se encuentra a una distancia de 118 km.

En cuanto a señalización, se observan escasas unidades de estas para acceder desde los principales centros de distribución. Por lo que es indispensable impulsar un programa de señalización y señalética en coordinación con las Dependencias involucradas.

El estado de la red carretera que conecta al municipio de Paracho en general se encuentra en buenas condiciones de conservación, lo que beneficia el traslado de turistas, vía terrestre.

El municipio cuenta con dos estaciones de servicio, ubicadas en los accesos principales de Paracho.

Las secciones viales de las calles son variables y los materiales usados en las vialidades de la cabecera, en orden de frecuencia, son los siguientes: empedrado de material volcánico, adoquín, asfalto, concreto hidráulico, terracería.

VISIÓN: Paracho, tierra de gran acervo cultural, natural y artístico, será considerado como un destino turístico consolidado y competitivo, poniendo en alto su historia, su gastronomía, sus tradiciones, la calidad de sus servicios turísticos y su oferta comercial. Su gente, y la gran hospitalidad que emana de ella, fomentará el bienestar para sus habitantes a través de las estrategias turísticas que potencialicen y promuevan el aprovechamiento responsable de los recursos existentes en el municipio. Impulsar la ejecución de los Proyectos Detonadores incluidos en este ordenamiento, con la finalidad de marcar un antes y después de su implementación. Fortaleciendo los eslabones de la Cadena Productiva Turística del Municipio de Paracho, se contribuye al bienestar de sus habitantes, preponderando al turismo como una herramienta de reconciliación social.

Establecer para el desarrollo integral de Paracho y sus habitantes, los valores y principios contenidos en la Carta de la Tierra:

- I. Respeto y cuidado de la comunidad de vida;
- II. Integridad Ecológica;
- III. Justicia Social y económica; y,
- IV. Democracia, no violencia y Paz.

La carta de la tierra es un manifiesto libre de voluntad para asumir

con responsabilidad y constancia los postulados sumando esfuerzos por un mundo mejor con un futuro común en el que se destaca la creación de una sociedad global sostenible fundada en el respeto hacia la naturaleza, los derechos humanos universales, la justicia económica y una cultura de paz. Este documento ha sido ratificado de manera formal en la presente administración.

OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TURÍSTICO

1.1. Objetivo General

- El presente Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Paracho tiene como objetivo primordial desempeñarse como un instrumento de planeación, realizado a partir de un análisis integral que propicie el desarrollo ordenado y sustentable de la actividad turística en el municipio, mediante el aprovechamiento de su potencial turístico, para la definición de estrategias, acciones e inversiones para el corto, mediano y largo plazos, que contribuyan en forma significativa al desarrollo económico de Paracho y sus comunidades.
- Planificar mediante una visión integral el desarrollo turístico del Municipio de Paracho, con una orientación incluyente, sustentable y territorialmente ordenada, que permita mejorar la imagen urbana, la vialidad, la infraestructura urbana y poner en valor sus atractivos turísticos, a fin de impulsar ordenadamente la actividad turística, propiciando un desarrollo Turístico equilibrado, es decir valorizando las costumbres y tradiciones, el desarrollo de las actividades turísticas en pleno respeto del medio ambiente, y un incremento en la captación de recursos económicos generados por el turismo, traducándose en la generación de fuentes de empleo para la población.

OBJETIVOS PARTICULARES

- Analizar y sustentar la congruencia del Plan de Desarrollo Turístico con los planes, programas y reglamentos en materia turística, urbana y ambiental a nivel nacional, estatal y municipal correspondientes.
- Integrar la síntesis del diagnóstico de la situación actual en la zona de estudio y su área de influencia en el contexto nacional y estatal, en materia legal, ambiental, social, económica, urbana, de infraestructura, de imagen urbana y de turismo, que beneficien el futuro aprovechamiento turístico de la región, al mismo tiempo que permita una comprensión integral de su problemática, así como sus principales fortalezas y oportunidades.
- Evaluar y determinar el aprovechamiento adecuado del uso turístico de los atractivos naturales y culturales (vocación, servicios y actividades), buscando la especialización en mercados segmentados y motivaciones de viaje específicos que contribuyan al equilibrio y distribución de los beneficios de la actividad turística entre las localidades receptoras y su área de influencia, factibles de integrar productos turísticos e incorporarse en rutas y

circuitos temáticos (culturales, aventura, naturaleza, históricos, gastronómicos, fiestas y tradiciones, artísticos, religiosos, folklóricos, etc.), y que contribuyan a la vinculación de la zona de estudio con otras regiones turísticas del Estado.

- Desarrollar la estrategia general de desarrollo turístico que contribuya al aprovechamiento sustentable 1 de la zona de estudio para la cabecera municipal de Paracho y sus comunidades (Nurío, Ahuiran, Urapicho, Pomacuarán, Quinceo, Aranza, Arato, Cheranastico), indicando metas y acciones de conservación del patrimonio, promoción, infraestructura, equipamiento turístico (hoteles, hostales, paradores, señalización, módulos de servicio, e información turística, mercados, casa de artesanías, centros culturales, talleres de laudería, etcétera) y desarrollo social, de acuerdo con los requerimientos del patrimonio cultural, natural y el mercado objetivo, con propuesta de productos turísticos, proyectos estratégicos de inversión pública y privada, así como su impacto económico y social.
- Fomentar en las comunidades con vocación turística, el respeto mutuo hacia los turistas y visitantes salvaguardando la integridad de ambos.
- Evaluar y dimensionar, mediante una investigación de mercado, la situación actual del mercado turístico en la zona de estudio (tamaño y caracterización), así como los segmentos del mercado objetivo, su perfil, dimensión y destinos competencia y/o comparativos, etc., elementos que permitan orientar la toma de decisiones relativas a la estrategia de desarrollo turístico.
- Proponer acciones para conservar, mejorar e impulsar el desarrollo de actividades turísticas diversificadas e integrales en la zona de estudios a través de proyectos turísticos detonadores.
- Comparar experiencias exitosas a nivel nacional e internacional que sirvan como ejemplo para desarrollar las propuestas de los proyectos estratégicos, dimensionar y caracterizar su mercado objetivo, a fin de contribuir a su consolidación como destino turístico de talla internacional.
- Fomentar el turismo sustentable en el Municipio de Paracho, favoreciendo un incremento en la concientización sobre los temas ambientales.
- Incentivar a la ciudadanía para que realicen actividades de reforestación y promoviendo con ello el cuidado y aprovechamiento responsable de los bosques.
- Ofrecerles a los visitantes mayores estándares de calidad de los productos y servicios que reciben, lo que ocasiona una mayor competitividad entre los ofertantes para cumplir con estos estándares.
- Trabajar en conjunto con los grupos ambientalistas, en relación a la inclusión de actividades de ecoturismo en los principales atractivos naturales de Paracho.

- Proponer una estrategia de equipamiento y señalética turística, incluyendo una específica para personas con capacidades diferentes.
- Proponer tres Proyectos Turísticos Detonadores e innovadores, que contribuyan al desarrollo de la actividad turística en la zona de estudio, identificando la superficie requerida, tenencia y costo de la tierra para su desarrollo, e incorporando tamaño del mercado objetivo, imagen objetivo, factibilidad técnica-financiera y esquema de financiamiento, esquemas de operación, estrategias de comercialización y posibilidades de inversiones.
- Proponer acciones de apoyo a los proyectos turísticos estratégicos en materia de infraestructura y servicios, tales como vialidades de conexión y accesibilidad, factibilidad de servicios de agua, energía eléctrica, plantas de tratamiento, entre otros, estimando también sus costos de inversión.
- Proponer acciones de apoyo social para la integración de las comunidades en la zona de estudio en actividades turísticas productivas, que incidan en el mejoramiento de sus condiciones de vida y ayuden a consolidar el desarrollo turístico regional.
- Identificar las reservas territoriales y elaborar un catálogo con fichas descriptivas de aquellas con potencialidad para el futuro crecimiento principalmente, incorporando los requerimientos para la dotación de infraestructura, servicios, equipamiento e imagen del sitio.
- Seleccionar los proyectos turísticos de inversión que contribuyan al reposicionamiento y permitan brindar nuevas oportunidades relacionadas con el aprovechamiento del potencial turístico que ofrece de la zona de estudio.
- Proponer acciones de apoyo en coordinación con las Dependencias de los distintos niveles de Gobierno, para fortalecer programas de Promoción, Capacitación, Calidad y Cultura Turística, Información Turística, Mercadotecnia Integral y Sistema de Información Estadística.
- Instrumentar la propuesta para que el Fideicomiso del Programa Promoción de la Actividad Turística del Estado de Michoacán (FIPROTUR-Michoacán) dé seguimiento a las acciones y proyectos propuestos (fideicomiso con inversión pública y privada), de acuerdo con la legislación vigente del Estado.

MARCO JURÍDICO ESTUDIOS, PLANES Y PROGRAMAS

El Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Paracho tiene como bases que lo sustentan las siguientes: Leyes, Reglamentos, Estudios, Planes y Programas en los tres ámbitos de Gobierno (Federal, Estatal y Municipal) que se enuncian a continuación.

ÁMBITO FEDERAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Arts. 25, 26 y 115.

La constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 25 otorga al Estado Mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social. Planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional; el plan nacional de desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar lo antes descrito.

En el artículo 26 se fijan las bases del Sistema Nacional de Planeación Democrática. De esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad de definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno.

Por otra parte, en el artículo 115 se establecen las bases generales de organización de los municipios, las facultades y atribuciones en materia de administración y prestación de servicios; así mismo, en la fracción V, señala que en los términos de las leyes federales y estatales, los municipios están facultados en el ámbito de su competencia, para participar en la formulación de planes de desarrollo regional, y formular y aprobar planes de desarrollo urbano, acciones que también se consideran parte de la planeación del desarrollo.

Ley General de Turismo

Artículo 2. Fracciones I, II y III:

- I. Se Establecen las bases generales de coordinación de las facultades concurrentes entre el Ejecutivo Federal, Estados, Municipios y la Ciudad de México, así como la participación de los sectores social y privado;
- II. Se menciona que se Establecen las bases para la política, planeación y programación en todo el territorio nacional de la actividad turística, bajo criterios de beneficio social, sustentabilidad, competitividad y desarrollo equilibrado de los Estados, Municipios y la Ciudad de México, a corto, mediano y largo plazo; y,
- III. Se determinan los mecanismos para la conservación, mejoramiento, protección, promoción, y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, preservando el patrimonio natural, cultural, y el equilibrio ecológico con base en los criterios determinados por las leyes en la materia, así como contribuir a la creación o desarrollo de nuevos atractivos turísticos, en apego al marco jurídico vigente.

Artículo 10. Corresponde a los Municipios, de conformidad con lo dispuesto en esta Ley y las leyes locales en la materia, las siguientes atribuciones:

- I. Formular, conducir y evaluar la política turística municipal;
- II. Celebrar convenios en materia turística conforme a lo previsto en la presente Ley;
- III. Aplicar los instrumentos de política turística que les sean atribuidos por las leyes locales, así como la planeación, programación, fomento y desarrollo de la actividad turística en bienes y áreas de competencia municipal, en las materias

que no estén expresamente atribuidas al Ejecutivo Federal, Estados o a la Ciudad de México; Fracción reformada DOF 22-12-2017; y,

- IV. Formular, ejecutar y evaluar el Programa Municipal de Turismo, el cual considerará las directrices previstas en el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Turismo y el Programa Local.

Ley General de Desarrollo Social

Artículo 9. Los municipios, los gobiernos de las entidades federativas y el Poder Ejecutivo Federal, en sus respectivos ámbitos, formularán y aplicarán políticas compensatorias y asistenciales, así como oportunidades de desarrollo productivo e ingreso en beneficio de las personas, familias y grupos sociales en situación de vulnerabilidad, destinando los recursos presupuestales necesarios y estableciendo metas cuantificables.

Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente

Artículo 1. Fracción VIII.- El ejercicio de las atribuciones que en materia ambiental corresponde a la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, bajo el principio de concurrencia previsto en el Artículo 73 fracción XXIX - G de la Constitución;

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Actualmente el Gobierno Municipal de Paracho, cuenta con una visión integradora y transversal con la finalidad de que las Políticas Publicas sean en pro del beneficio y resolución de las diferentes problemáticas de la población.

En materia turística, el presente Plan de Desarrollo Turístico Municipal contribuirá a la visión nacional, enfocado en el objetivo de consolidar al municipio de Paracho como un destino turístico de clase mundial a través de estrategias directas en las que se vincula la actividad turística con el desarrollo de infraestructura, el cuidado ambiental, la igualdad sustantiva y los pueblos originarios.

- Eje cultura para la paz, para el bienestar y para todos.
- Eje general de Bienestar.

Programa Sectorial de Turismo 2020 -2024

OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO 2020-2024.

1. Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.
2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.
3. Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.
4. Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.

Estrategia Nacional Pueblos Mágicos:

- Visión de la Estrategia Nacional Pueblos Mágicos "Fortalecer el turismo va de la mano del bienestar de la población, el turismo será una herramienta de integración y reconciliación social".

ÁMBITO ESTATAL

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.
- Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán.
- Línea estratégica 4.1.5. Aprovechar nuestro potencial turístico.
- Línea estratégica 4.2.3. Fomentar la formalidad de los empleos en el Estado.
- Declaratoria por el Turismo en Michoacán.

ÁMBITO MUNICIPAL

- Plan de Desarrollo municipal 2018-2021.
 - Eje 2 desarrollo económico. 2.2 Desarrollo de sectores productivo.
 - 5.1 Desarrollo Humano. 5.1.2 de patrimonio cultural.
 - 5.2 Desarrollo Económico.
 - o 5.2.1 Guitarrería y artesanías.
 - o 5.2.5 Fomento turístico.
 - Eje 2.3 Aprovechamiento de los recursos turístico.
- Reglamento de Turismo del municipio de Paracho.
 - Capítulo IV de la Planeación

DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS Y DE TURISMO

El área de estudio comprende al municipio de Paracho, con una extensión territorial de 244.2 km², los cuales corresponden al 0.42% del total del estado. Se localiza al noroeste del Estado, limita al norte con los Municipios de Cherán y Chilchota, al este con el Municipio de Nahuatzen, al sur con el Municipio de Uruapan y al oeste con el Municipio de Charapan. Su distancia con la ciudad de Morelia es de 158 km.

Los principales problemas que se observan en el municipio de Paracho, son relacionados a la deforestación de la que son objeto las zonas boscosas propias de las comunidades del municipio, así como la falta de agua, siendo este recurso actualmente uno de los que aqueja a la ciudadanía. Por lo que es indispensable fortalecer el

trabajo en conjunto con la ciudadanía y las agrupaciones ambientalistas para el rescate de los bosques.

De acuerdo con datos del INEGI, la población del municipio en el año 2015 es de 37,464 habitantes, el crecimiento demográfico del Municipio ha sido constante y con tendencia al alza, presentando una tasa de crecimiento anual de 1.97 % entre el periodo 2005 a 2015, con un grado de marginación medio.

El municipio de Paracho cuenta 9, 631 hablantes de la lengua purépecha, registrados por el INEGI en el año 2005.

Las principales actividades económicas en Paracho son el comercio al por mayor y menor, seguido del sector profesionista, y en menor proporción la prestación de servicios turísticos.

3.4.1 ASPECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

De acuerdo con datos obtenidos de la unidad de microrregiones, la Población total de Paracho en el año 2010 corresponde a la siguiente estadística.

Población total y tendencias de crecimiento

DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE PARACHO	
Población 2005	31, 888 Habitantes.
Población 2010	34, 721 Habitantes
Población 2015	37,464 habitantes
Densidad de Población	141.78 Habitantes/Km²
Ubicación en la entidad	Centro
Tipo de urbanización	Urbano
Colindancias	Colinda al norte con los municipios de Chilchota y Cherán; al este con los municipios de Cherán, Nahuatzen y Uruapan; al sur con el municipio de Uruapan; al oeste con los municipios de Uruapan, Charapan y Chilchota.

POBLACIÓN INDÍGENA: COMPOSICIÓN Y RANGO DE EDAD DE CONCENTRACIÓN

POBLACIÓN INDÍGENA DEL MUNICIPIO DE PARACHO		
Indicador	Total	Total, indígena
Población		
Total	31,096	15,391
0 a 4 años	3,562	1,832
5 años y más	26,978	13,559
12 años y más	21,110	10,304
15 años y más	18,661	8,920

POBLACIÓN INDÍGENA DEL MUNICIPIO DE PARACHO POR GENERO		
Hombres	Total	Total, indígena
0 a 14 años	5,935	3,243
15 a 24 años	2,610	1,250
25 a 65 años	4,803	2,091
65 años y más	795	406
No especificado*	271	53

POBLACIÓN INDÍGENA DEL MUNICIPIO DE PARACHO POR GENERO		
Mujeres	Total	Total, indígena
0 a 14 años	5,944	3,228
15 a 24 años	3,574	1,926
25 a 65 años	5,960	2,705
65 años y más	919	444
No especificado*	285	45

Migración: Grado de intensidad migratoria, % población emigrante e inmigrante y destinos de mayor concentración migratoria (nacional e internacional).

ÍNDICE DE MIGRACIÓN, MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN

ÍNDICE DE MIGRACIÓN, MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN.							
Municipio	% de viviendas que reciben remesas	% de viviendas que reciben remesas	Índice de intensidad Migratoria	Índice de intensidad Migratoria reescalado, de 0 a 100 ²	Grado de intensidad migratoria	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto Nacional
Paracho	8,112	8.89%	1.001	5.0037	Alto	46	397

3.4.2 POBLACIÓN OCUPADA Y NIVELES SALARIALES

Población económicamente activa de Paracho, Michoacán.		
Indicador	Total	Total, Indígena
Activa	9,614	4,027
Ocupada	9,572	4,005
Desocupada	42	22
Inactiva	11,406	6,233
No especificado	90	44

Población ocupada, según sector de actividad. Paracho, Michoacán.		
Sector	Total	Total, Indígena
Primario	1,166	919
Secundario	4,491	1,816
Terciario	3,586	1,166
No especificado	329	104

Ingresos por trabajo, municipio de Paracho, Michoacán.		
Indicador	Total	Total, indígena
Sin ingresos	1,005	610
Menos de 1 S. M.	1. 1,854	2. 1,118
De 1 a 2 S. M.	3. 2,863	4. 1,225
Mas de 2 S. M.	5. 3,307	6. 857
No especificado	7. 543	8. 195

Derrama económica de la actividad turística en el municipio de Paracho. Valores en millones de pesos MXN				
2015	2016	2017	2018	2019
\$90.84	\$101.38	\$109.53	\$115.90	121.47

Fuente: Perfil del Turista. Secretaría de Turismo del Gobierno de Michoacán

VIVIENDA: Las viviendas particulares habitadas del municipio de Paracho representan el 0.76% del total de viviendas en el estado de Michoacán.

De acuerdo con la información presentada en el Catálogo de Localidades de la Secretaría de Desarrollo Social, el municipio de Paracho presenta una disminución significativa en la marginación total.

Al año 2005, ocupaba el lugar 52 del contexto estatal, y al año 2010 pasó al lugar 42.

Paracho, Michoacán.		
Índice de Rezago Social	2005	2010
Población total	31,888	34,721
% de población de 15 años o más analfabeta	16.52	13.91
% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	6.29	5.17
% de población de 15 años y más con educación básica incompleta	59.2	52.97
% de población sin derecho-habiciencia a servicios de salud	77.22	52.91
% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	32.56	24.68
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	7.93	3.33
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	58.96	48.69
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	3.7	1.22
Índice de rezago social	0.1413	0.3779
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1029	812

Los esfuerzos para abatir la pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en el municipio se reflejan en la disminución consistente de las carencias. Mediante un comparativo de los años 2005 y 2010, se observa que la mayor disminución en puntos porcentuales se dio en la carencia por acceso a los servicios de salud, que disminuyó de 77.22% a 52.91% (24.31 puntos porcentuales menos).

Es posible anticipar una mejora en la mayoría de los indicadores de pobreza en el municipio. No obstante, se identifica la necesidad de reforzar la orientación del gasto al abatimiento de las carencias en las que el municipio aún presenta rezagos respecto al promedio estatal: carencia por servicio de drenaje en la vivienda, carencia por acceso al agua entubada en la vivienda y carencia por material de pisos en la vivienda.

DIAGNÓSTICO DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE PARACHO

El municipio de Paracho cuenta con diferentes atractivos turísticos, los cuales en su mayoría son paisajes boscosos, costumbres y tradiciones propias del municipio y sus comunidades, resaltando la comida tradicional y la música, principalmente pirkuas de la región Purépecha. También se cuenta con las históricas y pintorescas iglesias consideradas joyas del arte novohispano, en cuyo interior albergan pinturas de gran interés para el turismo.

Se cuenta con una planta hotelera de 7 hoteles con una categoría de 3 y 4 estrellas, un centro ecoturístico y un hostel, teniendo en total 9 establecimientos de hospedaje, que en su conjunto significan un total de 126 habitaciones. Los establecimientos de hospedaje se encuentran en la cabecera municipal, y el centro ecoturístico a una distancia aproximada a los 2 kilómetros de distancia de la plaza principal de Paracho.

En este contexto, también se cuentan con diferentes talleres de Laudería, donde se puede apreciar la elaboración artesanal de guitarras e instrumentos de cuerda, así como juguetes tradicionales. Del mismo modo, en las comunidades del municipio se elaboran artesanías de gran calidad, textiles, etc. Siendo la Laudería el emblema de Paracho, se proponen rutas turísticas para conocer el proceso de elaboración de la guitarras e instrumentos de cuerda en los distintos talleres de Paracho. Las rutas en comento se encuentran en la parte de anexos del Presente Plan.

Gastronómicamente, el municipio de Paracho cuenta con una amplia y rica gastronomía que es representada dignamente por las cocineras tradicionales, que día con día preservan el legado gastronómico de sus antepasados. Los establecimientos de alimentos y bebidas, actualmente están adoptando las disposiciones sanitarias brindar un servicio de calidad y limpieza. Algunos de estos lugares pueden expedir facturas, por lo que se propone establecer una campaña de regularización de cada uno de los establecimientos.

En su cabecera municipal, Paracho tiene una imagen urbana homogénea, la cual puede apreciarse en la zona centro. La paleta de colores utilizada mayormente es blanco mate en los muros y rojo óxido en los faldones, aunque se proyecta una homogenización de colores próxima.

ANÁLISIS FODA DE LA SITUACIÓN TURÍSTICA ACTUAL

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
-Reconocimiento a nivel nacional e internacional.	-Hacer de la actividad turística un eje rector para el desarrollo económico y social del municipio.
-Buena conectividad.	-Aprovechar y potenciar la infraestructura y servicios actuales.
-Presencia de patrimonio cultural e histórico de tipo tangible e intangible, donde destacan la construcción de instrumentos y artesanías, la gastronomía, costumbres, fiestas y tradiciones.	-Crear más y mejores productos turísticos acordes a las tendencias del mercado de turismo cultural.
-Atractivos naturales donde se puede contemplar paisajes panorámicos tales como el Área Natural Protegida (ANP) Cerrito Pelón, además de zonas de senderismo donde puede observarse bosques de pino y variedad de plantas.	-Activación de Espacios de venta de artesanías.
-Servicios turísticos de calidad para todos los presupuestos en hoteles, restaurantes, cafeterías y bares.	-Promocionar en agencias de viaje o publicaciones especializadas, a fin de atraer nuevo turismo.
-Artesanía local que es reconocida a nivel nacional e internacional como lo son las guitarras, además de otras artesanías como instrumentos de cuerda y juguetes tradicionales.	-Ampliar la oferta de actividades artísticas y culturales.
-Gastronomía regional que es reconocida a nivel nacional e internacional, representada por sus cocineras tradicionales.	-Obtener el los Distintivos M y H para los hoteles y restaurantes.
	-Conectarlo y trabajar en conjunto con otros destinos turísticos.
	-Posibilidad de que Paracho logre el nombramiento de Pueblo Mágico.
	-Promoción turística a nivel nacional e internacional.
	-Promoción turística a nivel nacional e internacional para artesanos y lauderos por medio de apps.
	-Aprovechamiento al máximo de medios electrónicos redes sociales, e internet para difundir a Paracho como destino turístico.
	-Participación en eventos, ferias, congresos nacionales e internacionales para promover los diferentes atractivos y artesanías con las que cuenta el Municipio a diferentes segmentos de mercados.
	-Fortalecer las tendencias de turismo, como el de aventura, el ecológico, el religioso y el rural.

-Infraestructura de servicios para el visitante como gasolinera, banco, parada de autobuses, telégrafos, clínicas de salud y hospitales, paquetería, internet, entre otros.	-Creación de otros circuitos en las comunidades de Paracho.
	-Posibilidad de acceder al Programa de Pueblos Mágicos y aprovechar los beneficios que genera.
-Sitios propicios para la práctica del deporte, ecoturismo y senderismo, como lo son Unidad Deportiva Bicentenario, el Parque Comunal Tata Vasco, el Cerrito Pelón, entre otros.	-Trabajo en conjunto con las dependencias estatales y federales.
	-Fortalecer e integrar el trabajo en equipo entre Gobierno Municipal, prestadores de servicios turísticos, iniciativa privada y la comunidad en general.
-Realización de eventos de gran impacto como la Feria de la Guitarra y el Festival de Globos de Cantoya "Cantoya, Fiesta y Color", los cuales generan una derrama económica significativa para la población.	
DEBILIDADES	AMENAZAS
-Poca utilización de los servicios turísticos.	-Incremento del comercio informal.
-Promoción y difusión deficiente.	-Aumento de problemas sociales.
-Falta de señalización interna.	-Apatía del comercio organizado.
-Falta de estacionamiento en vía pública.	-Actos delictivos en la región.
-Poca participación de la comunidad para mejorar la situación turística (conciencia turística).	-Falta de liderazgo para dar continuidad a proyectos y programas de corto, mediano y largo plazo.
-Falta de educación ambiental y turística por parte de la comunidad.	-Inseguridad en los tramos carreteros.
-Imagen urbana no adecuada.	
-Poca señalización turística.	
-Cambio de Uso de suelo y tala clandestina.	
-Escasos eventos anuales, además de la Feria de la Guitarra y CFyC, festividades religiosas y cívicas.	
-No contar con un sistema estadístico que nos permita saber año con año el incremento o decremento de turistas y visitantes, así como la derrama económica.	
-Poca valoración por parte de la población de los aspectos culturales (exhibiciones, conciertos, etc).	
-Falta de seguridad en los caminos y carreteras que conducen a Paracho y sus comunidades.	
-No existe información turística ni folletería de la zona para visitantes y turistas.	
-Hoteles insuficientes durante las festividades más grandes.	

PROBLEMÁTICA

Los accesos viales y transporte directo: No se cuenta con transporte público directo desde la capital del estado, añadido a la constante toma e inseguridad de carreteras y vías de acceso que

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

conectan al municipio, por lo que es necesario incrementar las opciones de oferta de conectividad y transporte, viéndolo como una oportunidad para las empresas.

Delincuencia e inseguridad: Los estudios del Perfil del Turista, levantados entre los años 2016 y 2018, de acuerdo a información del gobierno estatal, por ejemplo y en una escala del 1 al 10, durante el verano del año pasado calificaron la seguridad en la entidad con 8.13; en Noche de Muertos, el puntaje se elevó a 8.45 y en Fin de Año fue de 8.22. La percepción es similar a los registros de 2016 y 2017, lo que significa que se incrementó en casi tres puntos comparado con los indicadores de otros periodos. Sin embargo, según cifras no oficiales el turismo en Michoacán bajo un 80% a causa de la violencia. La percepción de la población y de los prestadores turísticos que se han recabado en diversas reuniones que la Dirección de Turismo ha convocado, han manifestado que la inseguridad y la violencia han aumentado en la Meseta Purépecha y el municipio de Paracho, lo que ha ocasionado una baja considerable en la afluencia y estadía de los turistas y visitantes a Paracho y sus comunidades generando crisis entre los prestadores de servicios turísticos.

Profesionalización de sector turístico: Es necesario impulsar acciones y políticas públicas para la mejora de los servicios que ofrecen y capacitar tanto a los prestadores de servicios turísticos como al personal que labora en la Dirección de Turismo, generar incentivos para que los prestadores turísticos logren una certificación de calidad. Ya que los servicios de prestadores turísticos en Paracho no cuentan con los distintivos "H" y "M" y así logren mejorar sus servicios diferenciándose de sus competidores, en este contexto es indispensable el capacitar a los PST en torno a las disposiciones de la nueva normalidad, derivada de la pandemia ocasionada por SARS Cov- 2.

Escasa afluencia y corta estadía del turismo: En el municipio la razón por la que los turistas y visitantes no alargan su estadía es por las escasas actividades que puedan interesar a los diferentes perfiles y necesidades de los turistas, además de la poca hospitalidad y calidad de los servicios turísticos. En la temporada donde se ha tenido mayor registro de afluencia y por lo tanto de derrame económica al municipio es en el Festival de Globos de Cantoya y la Feria Internacional de la Guitarra, seguido de Semana Santa fuera de estas temporadas hay muy poco turismo.

Falta de mantenimiento y aprovechamiento del potencial: Del patrimonio cultural, natural, material e inmaterial del municipio para fines turísticos y recreativos es necesario crear proyectos y actividades para el aprovechamiento y optimización de los lugares, sitios del patrimonio cultural, material e inmaterial, actividades culturales y artísticas que puedan ser atractivos al turismo es necesario crear un sentido de pertenencia, identidad y apropiación de la cultura, y del patrimonio entre los pobladores de Paracho y sus comunidades para que ellos también cuiden, aprecien, difundan y fomenten su patrimonio entre el turismo y visitantes, y así entre población y gobierno se posicione a Paracho y sus comunidades como principal atractivo turístico de la región. Es importante generar actividades artísticas, culturales, ecoturismo que sean atractivas tanto para los residentes como para el turismo, y llevar a cabo acciones y programas de mejoramiento de la imagen pública.

La baja del turismo en Paracho y sus comunidades: Se debe a varios factores como la falta de profesionalización tanto de los prestadores de servicios turísticos como de los funcionarios de la Dirección de Turismo, además de la dificultad de los accesos viales directos seguros hacia el municipio y sus comunidades, el incremento de la delincuencia y la inseguridad, el abatimiento del crimen debe de ser una acción conjunta con las Direcciones de Seguridad Municipal y Estatal y así mejorar la imagen de seguridad de la región para generar confianza en el turismo y territorios de paz, incrementando tanto las visitas como su estadía no solo en las temporadas fuertes que son Festival de Globos de Cantoya y Feria Internacional de la Guitarra sino durante todo el año, es importante generar campañas de promoción, difusión y posicionamiento de Paracho y sus comunidades como principal destino turístico de la Meseta Purépecha para incrementar la derrama y crecimiento económico.

TURISMO SOSTENIBLE, CON ESPECIAL ATENCIÓN EN LA CONSERVACIÓN Y REGENERACIÓN DEL PATRIMONIO

La sostenibilidad representa un catalizador de múltiples beneficios para el viajero, estos beneficios están relacionados directamente con su motivación a viajar por negocio u ocio, ya sean la calidad, la autenticidad, vida saludable, representatividad local, etc.

Actualmente los destinos turísticos en nuestro país, enfrentan grandes retos en materia de sostenibilidad, el turismo como factor de desarrollo económico, ha demostrado múltiples beneficios, sin embargo, también se ha demostrado en los destinos turísticos del país una desigualdad social. En estos municipios existen zonas con un alto grado de marginación aunado esto a una deficiencia en la cobertura de servicios básicos.

Es por ello que en armonía con el Programa Sectorial de Turismo 2020-2024, de la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, este Plan de Desarrollo Turístico Municipal, tiene un gran compromiso sobre todo con la sociedad, para contribuir al respeto de los derechos humanos, el equilibrio ecológico, la protección del ambiente y la preservación de la cultura y las tradiciones.

Al turismo como motor de desarrollo. Le corresponde ahora construir el proceso transformador para dejar en el pasado el modelo de crecimiento depredador, inequitativo y sin justicia social.

En este sentido se instrumenta este Programa, poniendo especial atención al Patrimonio tangible e intangible existente en el municipio de Paracho.

De acuerdo con el patrimonio arquitectónico, que se tiene en el municipio de Paracho, se cuenta con un total de 60 monumentos históricos reconocidos por el INAH, los cuales se encuentran en condiciones óptimas para el desarrollo de la actividad turística. Así también se encuentran reglamentados bajo los criterios que establece el Reglamento de construcciones del municipio de Paracho.

Patrimonio ambiental que pertenece al municipio de Paracho, está compuesto principalmente por bosques de coníferas, con oyamel y pino; el bosque mixto, con pino y encino, encino pino, madroño,

cirimo, tepamo, Sauce (especies endémicas) cedro y eucalipto (especies introducidas).

Se cuenta con un Área Natural Protegida Zona sujeta a preservación ecológica estatal "Cerro Pelón" esta ANP decretada el 15 de mayo de 1995, se ubica a 1.5 km de la Plaza principal, y tiene una superficie de 23.50 hectáreas.

Se cuenta con diferentes áreas naturales que pueden ser aprovechadas de manera sustentable con actividades enfocadas al ecoturismo y turismo de aventura.

Estas Áreas Forestales o Boscosas, están plenamente identificadas y se describen a continuación.

Zonas de Reserva comunal "Cumbuén Grande", con una superficie aproximada de 60 hectáreas, actualmente tiene un 60% de su superficie se encuentra reforestado y recuperado.

"Cumbuén Chico" tiene una superficie aproximada de 18 hectáreas, y el 80% de la superficie esta reforestado o recuperado.

Parque comunal Tata Vasco, con una superficie aproximada de 22 hectáreas.

Área Forestal Ubicada al sureste de la cabecera municipal, con una superficie aproximada de 50 hectáreas, reforestado a un 80% de su superficie.

Criadero comunal que alberga de venado "El Venadario" (sin registro ante la SEMARNAT) cuenta con una superficie de 4 hectáreas, para uso exclusivo.

En el municipio de Paracho, se tienen diferentes elementos de planeación en materia ambiental, los cuales son de vital importancia para la conservación de las áreas naturales existentes en el municipio. Se cuenta con la siguiente reglamentación:

- Reglamento ambiental y de Protección del Patrimonio Natural.
- Programa municipal de Prevención y gestión Integral de Residuos sólidos.

Estos Programas están vigentes y aplicables para el municipio, actualmente el Reglamento ambiental y de protección del Patrimonio Natural y el Programa de manejo de residuos sólidos, tienen un bajo grado de aplicación. Se considera necesaria la pronta reacción eficaz del gobierno municipal para la implementación de estrategias que mitiguen el impacto ambiental y le den vida estos ordenamientos.

Se propone realizar actividades de bajo impacto en las Áreas Naturales con aprovechamiento turístico, así como el diseño de estrategias que permitan la separación de residuos sólidos, mitigando así los impactos ambientales generados por la afluencia turística en el municipio de Paracho.

En lo que respecta al municipio de Paracho, tal como lo señala el Sistema Nacional de Cambio Climático, el cual le otorga al municipio

la manera de conducir y evaluar la política y acciones para enfrentar el cambio climático, se han realizado una serie de acciones encaminadas a restaurar las áreas verdes, reservas ecológicas de particulares, comunales, Área Natural Protegida, principalmente en las áreas más dañadas por la tala clandestina, cambio de uso de suelo, crecimiento de la mancha urbana y el aprovechamiento desmedido del recurso forestal, logrando así la reestructuración de los mantos acuíferos.

Patrimonio intangible, Paracho históricamente ha sido uno de los municipios del estado de Michoacán y del País, en los que se encuentra una gran diversidad de artesanías, manifestaciones culturales, procesos de elaboración de la gastronomía tradicional ya muy reconocida del municipio, así como la tradición cultural que existe en torno a la elaboración artesanal de la guitarra y los instrumentos de cuerdas más finos del mundo, legado ancestral que permanece intacto y que se va heredando generación con generación. Paracho es reconocido como un crisol de cultura, municipio conformado por comunidades indígenas de la Región Meseta Purépecha, estas comunidades conjugan el saber europeo con la cosmovisión indígena, es indispensable conservarlas dentro del ideario colectivo de los habitantes, fomentando un sentido de identidad y pertenencia.

El turismo sostenible debe reportar también un alto grado de satisfacción a los turistas y representar para ellos una experiencia significativa, que los haga más conscientes de los problemas de la sostenibilidad y fomente en ellos unas prácticas turísticas sostenibles. En este contexto se debe fomentar el uso de transportes alternativos, el consumo de productos locales y promover la creación de productos turísticos de contacto con la naturaleza.

Líneas de Acción

1. Poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
2. Diseñar programas que permitan el aprovechamiento y la regeneración del patrimonio del Municipio de Paracho.
3. Llevar a cabo campañas de concientización hacia la ciudadanía, con la finalidad de dar a conocer el patrimonio tangible e intangible del Municipio de Paracho.
4. Consolidar la promoción del turismo en el estado como elemento de desarrollo salvaguardando el patrimonio de Paracho.
5. Generar campañas turísticas que fomenten la educación y el conocimiento sobre los recursos naturales y culturales del Municipio de Paracho.
6. Instrumentar los reglamentos vigentes en torno al cuidado y protección del medio ambiente y recursos naturales, así como el diseño de un Proyecto de Relleno Sanitario que cumpla con las normal de sustentabilidad, para el Municipio de Paracho.
7. Fomentar el respeto y preservación de los monumentos

históricos catalogados por el INAH, en este contexto es indispensable el poner especial énfasis a la aplicación del Reglamento de Construcciones del Municipio de Paracho.

8. Establecer talleres de capacitación periódicas, relacionadas con las buenas prácticas turísticas sostenibles, para los prestadores de servicios turísticos, en el municipio de Paracho.
9. Fortalecer la identidad y pertenencia de los Parachenses, vinculados a la riqueza del patrimonio histórico cultural, artesanal, gastronómico y natural de la cabecera municipal y sus comunidades.

TURISMO CON INCLUSIÓN Y PERSPECTIVA SOCIAL

Por medio del Turismo con Inclusión se puede potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

El incluir a los sectores de la población más vulnerable, sin importar su condición a la cadena de valor del sector turístico, le permite a este segmento poblacional un crecimiento en su ingreso económico, lo cual se traduce en un mejoramiento en la calidad de vida.

La OMT afirma que un destino turístico inclusivo debe aumentar su competitividad a través de la creación de empleo, la promoción de la igualdad de oportunidades (especialmente para los grupos más vulnerables) y el respeto a los principios del desarrollo sostenible.

Solo creando conciencia sobre la importancia de trabajar en un turismo inclusivo, se desencadenarán decisiones y acciones en las que verdaderamente se logre una accesibilidad total.

El Municipio de Paracho, para el año 2015 ocupó el lugar 100 de 113 municipios en escala estatal de Rezago Social. A continuación, se presenta una tabla referente a los resultados del CONEVAL en 2015.



En este sentido y para resarcir el rezago social se propone utilizar al turismo como una herramienta potencializadora que genere beneficios económicos para la comunidad local, poniendo especial énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.

De acuerdo con las condiciones socioeconómicas del municipio de Paracho es necesario generar e impulsar estrategias que permitan la inclusión social a través de la actividad turística.

LINEAS DE ACCIÓN

10. Sensibilizar a los Prestadores de Servicios Turísticos sobre la atención a personas con discapacidad.
11. Generar programas o rutas turísticas para personas en situación vulnerable (Turismo Social), promoviendo la inclusión de la comunidad local a la prestación de servicios turísticos principalmente.
12. Promover la Igualdad sustantiva en la población a través de mecanismos de Participación ciudadana.
13. Incentivar entre los Prestadores de Servicios, la generación de productos turísticos para personas con discapacidad.
14. Incorporar a los segmentos de atención prioritaria a la cadena de valor Turística.

GESTIÓN Y EJERCICIO DE RECURSOS RESUPUESTALES ENFOCADOS AL MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANA RELACIONADA CON EL TURISMO

El mantenimiento de los espacios públicos y el mantenimiento de las redes básicas de conducción y distribución, como agua potable, alcantarillado sanitario, agua tratada, saneamiento, agua pluvial, energía eléctrica, telecomunicaciones, así como la eliminación de basura y desechos urbanos sólidos, constituyen un factor determinante para el posicionamiento de Paracho como un destino turístico competitivo y de alto nivel.

Actualmente se han gestionado y ejecutado distintas obras de infraestructura urbana, que dan el soporte funcional para otorgar bienes y servicios óptimos para el funcionamiento y satisfacción de la prestación de servicios, beneficiándose directamente la comunidad local.

INFRAESTRUCTURA BÁSICA: De acuerdo con datos presentados en el INEGI 2010, del total de las viviendas habitadas dentro del municipio de Paracho el 61.9% carece de uno o más servicios básicos.

AGUA POTABLE: De acuerdo con cifras obtenidas del INEGI, se tiene una cobertura de 80.7% del servicio de agua potable en las viviendas del municipio.

Las fuentes de abastecimiento del agua potable, se realiza a través de tuberías, teniendo como centro de distribución los pozos profundos I y II.

DRENAJE Y ALCANTARILLADO: De acuerdo con datos obtenidos del INEGI, el 65.7% de las viviendas del municipio de Paracho, cuentan con conexión al Drenaje Público.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

ENERGÍA ELÉCTRICA: El alumbrado público del municipio de Paracho, se está trabajando en el cambio de luminarias convencionales a luz led, la cobertura de este servicio en el municipio es del 95%, quedando pendiente un 5% de la población sin acceso al alumbrado público.

DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS: La recolección es la parte medular de un sistema de aseo urbano y tiene como objetivo principal preservar la salud pública mediante la recolección de los desechos en los centros de generación y transportarlos al sitio de tratamiento o disposición final en forma eficiente y al menor costo, ya que esta etapa es la que emplea un número considerable de recursos económicos.

El 75 % de los residuos sólidos generados proceden de fuentes domiciliarias y el restante 25 % de las industrias, comercios, hospitales, escuelas y otras fuentes.

Del volumen generado, se recolecta el 85% de los residuos. Con respecto a rutas de recolección los datos son:

- Se cuenta con 2 camiones recolectores.

La forma de realizar la recolección diariamente es a base de rutas programadas las cuales tienen días y horarios establecidos para la realización de esta actividad el personal asignado en este cargo.

Paracho tiene un tiradero a cielo abierto en el cual recibe un promedio de 25 toneladas de basura al día, misma que es recolectada por parte del servicio público del Ayuntamiento y de 10 toneladas diarias, recolectadas por particulares o camionetas de servicio privado recibiendo un aproximado de 35 toneladas al día.

GESTIÓN Y EJERCICIO: En la presente administración Pública Municipal de Paracho 2018-2021, se han gestionado y ejecutado más de 70 obras en beneficio de las diferentes comunidades que componen el municipio. Estas obras van encaminadas a la Rehabilitación de la red de agua, drenaje y alcantarillado, mantenimiento a los pozos profundos de abastecimiento de agua potable, electrificaciones, adoquinamientos, construcción de andadores y rehabilitación de espacios públicos como el mercado municipal, canchas y espacios deportivos, los cuales en su conjunto suman una cifra superior a los \$66,000,000 (Sesenta y seis Millones) aproximadamente.

Asimismo, se están gestionando diferentes obras para la cabecera municipal y las comunidades que integran el municipio, dándole prioridad a aquellas que benefician a aquellos segmentos de atención prioritaria

NUEVOS PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN, AMPLIACIÓN O CONSERVACIÓN DE VIALIDADES, PARA EL MUNICIPIO DE PARACHO:

- Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Francisco de Castro en la cabecera municipal con 1,552.50 m2.
- Construcción de andador en la av. 20 de noviembre en Paracho Mich. Con 1,107.00 m2.

- Rehabilitación de tramo carretero del km 0+000.00 panteón Paracho al km 2+200.00 Aranza.
- Construcción de andador peatonal en el libramiento Aquiles Serdán en Paracho Mich. Con 9, 420.99 m2.

LINEAS DE ACCIÓN

15. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, y de calidad, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial incapié en el acceso asequible equitativo para todos.
16. Gestionar proyectos que permitan la captación de recursos federales, estatales, o internacionales.
17. Coadyuvar en conjunto con la sociedad a la conservación y rehabilitación de sitios históricos, culturales, naturales y sitios de interés turístico.
18. Fomentar proyectos para la rehabilitación y expansión de la infraestructura requerida por los sectores productivos y de servicios.
19. Impulsar figuras de inversión pública y privada que promuevan la construcción y desarrollo de infraestructura, orientada a mejorar la competitividad del municipio y sus empresas

MOVILIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO: En el municipio de Paracho, se encuentran diferentes rutas de transporte terrestre, interno y foráneo, por este medio se accede a las comunidades del municipio y así como a la ciudad de Uruapan, que, por su cercanía, la población de Paracho acude con frecuencia.

Este medio de transporte terrestre foráneo es operado por la línea de autotransportes "Autobuses Purépechas", Autobuses "Primera Plus" en la cabecera municipal se cuenta con una parada oficial a modo de central de autobús, estas empresas operan de manera cotidiana, ofreciendo destinos como la Cd. De Uruapan, Cheran, Zamora y Cd. De México.

Internamente en el municipio de Paracho operan diferentes rutas de transporte público local, la cual ofrece sus servicios a distintas comunidades del municipio de Paracho, así también se cuentan con diferentes bases de taxis.

También se cuenta con empresas dedicadas al transporte turístico, el cual ofrece diferentes servicios de transportación, con rutas ya establecidas y destinos de acuerdo a las necesidades del turista actual.

LINEAS DE ACCIÓN

20. Proponer mesas de trabajo en conjunto con el sector transportes de Paracho, para la implementación de estrategias que permitan un mejoramiento en la circulación vial, paradas autorizadas y bases de taxis.
21. Falta de espacio para estacionamiento en las vialidades aledañas al primer cuadro de la cabecera municipal.

- 22. Impulsar la creación de una central de autobuses en el municipio de Paracho, lo que permitirá un mejor control y orden vial en la cabecera municipal.
- 23. Realizar campañas de bacheo y balizamiento en las vialidades del municipio de Paracho.
- 24. Promover en conjunto con la iniciativa privada la creación de estacionamientos públicos y privados.

IMAGEN URBANA: El municipio de Paracho tiene una imagen urbana homogénea con tipología arquitectónica vernácula. Esta homogeneidad se observa principalmente en la Zona Centro del municipio, se aprecia el uso de paleta de color definida, usando el color blanco mate en muros y el rojo oxidado de los faldones.

Para la conservación de la imagen urbana y reglamentar el tipo de construcciones, se cuenta con un instrumento de regulación municipal "Reglamento de construcciones" documento en el cual se establecen las características de construcción, restricciones y demás disposiciones técnicas para el respeto de la armonía arquitectónica propia del municipio.

En este reglamento podemos encontrar diferentes regulaciones en torno a la preservación de los sitios y monumentos históricos.

La altura máxima permitida de fachada para las edificaciones, es equivalente a 1.5 del ancho que se obtenga entre los alineamientos oficiales de la calle en donde se ubique.

Las dimensiones de los basamentos, pilastras, cornisas, fajas y demás molduras y detalles de la fachada, deberán estar en relación con el proyecto arquitectónico, pero su saliente en planta baja no será mayor de 10 centímetros y el de las cornisas en los pisos superiores no podrá exceder de 20 centímetros.

La altura libre de una marquesina, del nivel de banqueta al lecho inferior del elemento, no será menor de 3.00 metros; La altura, anchura y materiales de una marquesina, serán tales que no disminuyen la iluminación de la vía pública y del interior de la construcción en cuestión.

Las edificaciones que se proyecten en zonas del patrimonio histórico o arqueológico del municipio, deberán sujetarse a las restricciones de altura, materiales, acabados, colores, vanos y todas las demás que señalen, para cada caso, el INAH, el INBA, la Dirección General de Sitios Históricos de la SEDESOL, y la Dirección. No se permitirá falsear la apariencia de los materiales constructivos.

Nodos: Se identifican en la cabecera municipal los siguientes nodos o puntos estratégicos de la localidad; la Plaza Principal, la Casa de la Cultura conocido como el ex internado indígena y su torre del siglo XVIII, el Cerrito Pelón que funciona como parque urbano y el mercado público municipal. La calle 20 de noviembre por su importancia como corredor comercial especializado en la venta de instrumentos musicales de cuerda. Otro punto de la ciudad donde converge la población es el paradero de autobuses de pasajeros foráneos ubicado en el Libramiento Sur esquina Francisco de Castro.

Hitos: Los principales hitos o referencias visuales del centro de población son: el Cerro del Águila, elevación monumental que funciona como telón de fondo de la vida cotidiana de los habitantes de Paracho y el Cerro de San Antonio característico por sus laderas

forestadas que actúan como borde de la localidad. A nivel de la población destaca el monumento a la guitarra que se ubica en el entronque de las calles 20 de noviembre y el Libramiento Sur Aquiles Serdán.

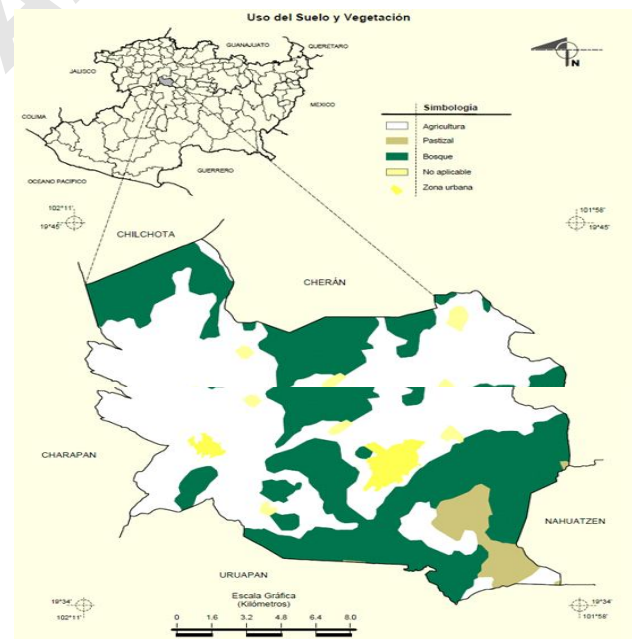
Bordes: Están conformados por los límites de la mancha urbana, al sur por el cerro de San Antonio, al Norte por el Libramiento Norte Aquiles Serdán, al oriente por un arroyo seco y parte de la ladera del cerro San Antonio y al poniente por las zonas de material volcánico del Kumbuaní y el cerro Cumbuen Chico y Cumbuen Grande.

LINEAS DE ACCIÓN

- 25. Articular una imagen urbana adecuada en los proyectos de ordenamiento y mejoramiento urbano del Municipio.
- 26. Gestionar proyectos de participación ciudadana para la restauración y conservación de los sitios y monumentos catalogados como históricos.
- 27. Impulsar acciones de señalización vial, nomenclatura urbana, y señalética turística, principalmente en los destinos locales y sitios de interés turístico.
- 28. Promover acciones para evitar la contaminación visual en las vialidades y espacios públicos de la cabecera municipal de Paracho.
- 29. Diseñar un plan de difusión para la población de los sitios y monumentos históricos del municipio de Paracho, así como su importancia histórica, cultural y arquitectónica.
- 30. Implementar un programa de rescate, mejoramiento, reforestación urbana y mantenimiento permanente de los parques y jardines del municipio.

ZONAS DE APROVECHAMIENTO TURÍSTICO

El uso de suelo existente en el municipio de Paracho, es el siguiente:



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Se puede observar que el uso de suelo del municipio de Paracho, en su mayoría corresponde a bosques y a uso agrícola. La zona urbana comprende una menor proporción.

La vocación turística del uso de suelo, presenta un alto potencial en la zona urbana del municipio de Paracho y en sus comunidades, así también de manera responsable en la zona boscosa, siendo esta la zona de mayor potencial para el desarrollo de actividades turísticas sustentables.

Las zonas urbanas en su mayoría están compuestas por un conjunto de elementos singulares de cada localidad. en la zona centro de estas, se pueden apreciar antiguas iglesias con arquitectura vernácula y plazoletas que son utilizadas con distintos fines.

Cabe señalar que existen diferentes tipos de suelo en los que se puede desarrollar la actividad turística de manera responsable, respetando la vocación de cada uno de ellos, priorizando la actividad turística y el cuidado al medio ambiente.

Fotográfico de Paracho, el Taller de Juguete Popular, la Sala de Conciertos Jesús Valerio Sosa, la Biblioteca Pública Eduardo Ruiz, el mural "Pueblo de guitarras", del muralista oaxaqueño Amaury así como algunos de los eventos turísticos y culturales con mayor impacto en la región, como lo son el Festival Internacional de Globos de Cantoya "Cantoya Fiesta y Color", el Tianguis Artesanal de la Feria Internacional de la Guitarra, el Concurso Estatal de Juguete Popular, y el Concurso Nacional de Constructores de Guitarra, como también las diversas exposiciones que se realizan de gastronomía y artesanías representativas de la región.

Equipamiento e infraestructura disponible: Cuenta con el Museo de la Guitarra Antigua, el Archivo Fotográfico de Paracho, el Taller de Juguete Popular, la Sala de Conciertos Jesús Valerio Sosa, la Biblioteca Pública Eduardo Ruiz y sanitarios

Actividades Actuales: Actualmente se imparten talleres artísticos, exposiciones de arte, presentaciones de libros, conferencias, concursos de laudaría y juguete popular, así como diversas actividades artísticas y culturales, se celebra cada año dentro de sus instalaciones el Festival de Globos "Cantoya Fiesta y Color" y en la Feria Internacional de la Guitarra el Tianguis Artesanal de la Feria Internacional de la Guitarra, el Concurso Estatal de Juguete Popular, y el Concurso Nacional de Constructores de Guitarra.

Ubicación: Francisco de Castro SN (Casa de la Cultura), Centro, 60250 Paracho de Verduzco, Michoacán.

Estado actual y su uso: Buenas condiciones, actividades artísticas y culturales.

Tarifas: Entrada libre.

Horario de visita: 9:00-14:00, 16:00-19:00.

Distancia del centro de distribución: Ubicada en la plaza principal esquina con la Avenida 20 de noviembre.

CASA DEL ARTESANO: Localizada a un costado de la Casa de la Cultura, guarece en su interior 45 expendios comerciales donde se ofertan artesanías e instrumentos fabricados por los artesanos Parachenses. Un sitio de visita obligada para aquel turista que desee admirar de cerca o adquirir productos de manufactura local, como recuerdos y juguetes populares y artesanales (yoyos, trompos, ajedrez torneado, pirinolas, baleros, yucas, etcétera).

Equipamiento e infraestructura disponible: Cuenta con 45 locales para la venta de guitarras, juguete popular y artesanías en general y sanitarios

Actividades Actuales: Venta de artesanías y guitarras.

Ubicación: Costado de la Casa de la Cultura.

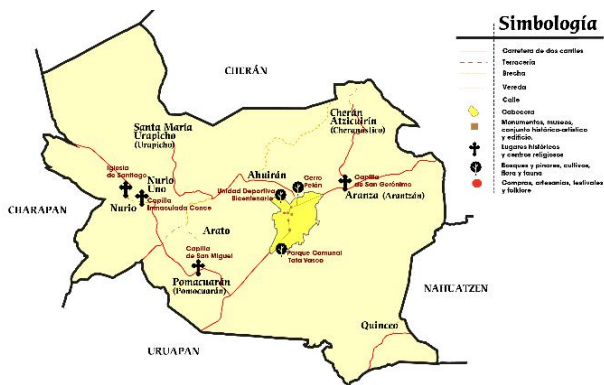
Estado Actual y su uso: En buenas condiciones, venta de guitarras, artesanías y juguete popular.

Tarifas: Entrada libre.

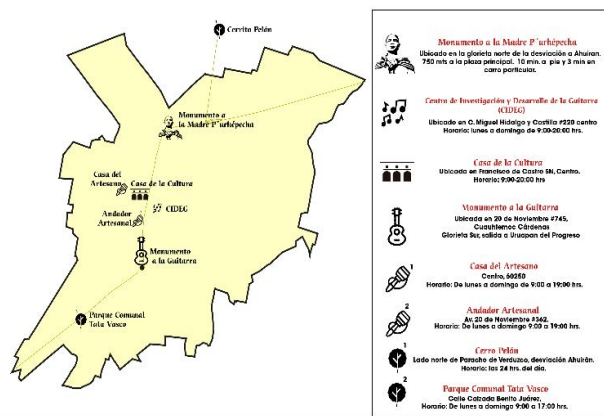
Horario de visita: 9:00-19:00.

Distancia del centro de distribución: Plaza Principal a un costado de la Casa de la Cultura

ANDADOR ARTESANAL: Esta obra fue construida para el beneficio de los artesanos del municipio de Paracho con la participación del gobierno del Estado y el H. Ayuntamiento



Paracho



Paracho de Verduzco-cabecera

ATRATIVOS TURÍSTICOS

FICHAS TÉCNICAS

CASA DE CULTURA: Inaugurada en 1929 y construida por decreto del entonces presidente de la República, Gral. Lázaro Cárdenas, fungió como internado indígena para niñas y niños, instruyéndolos en oficios, artes, lengua española y deportes. Actualmente, alberga exposiciones, presentaciones y talleres artísticos y artesanales, el Museo de la Guitarra Antigua, el Archivo

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Municipal 2008-2011. Fue inaugurado el 30 de enero de 2009, para la venta de artesanías y juguete popular.

Equipamiento e infraestructura disponible: locales para la venta de artesanías y juguete popular.

Actividades Actuales: Venta de artesanías y juguete popular.

Ubicación: Av. 20 de noviembre #362.

Estado Actual y su uso: En buenas condiciones, venta de guitarras, artesanías y juguete popular.

Tarifas: Entrada libre.

Horario de visita:

Distancia del centro de distribución: A 3 minutos caminando de la Plaza Principal.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA GUITARRA (CIDEG): En funciones desde 1994, este instituto y auditorio musical ha fungido como centro de formación de guitarristas locales, y en sus instalaciones se han presentado músicos de renombre internacional, como John Williams, Bertha Rojas, Pepe Romero y Manuel Barruecos. Cada año es escenario del Festival Internacional de Guitarra, en el cual se presentan guitarristas de diversos continentes, y paralelamente del Concurso Nacional de Intérpretes de Guitarra, mismo que convoca a guitarristas de todo el país por el prestigio que significa obtener uno de los tres primeros lugares, ya que es el festival más antiguo de América Latina, fundado en 1974. Las instalaciones del CIDEG, además, incluyen una sala de exposiciones y un auditorio de acústica especial para conciertos de guitarra. Actualmente es la casa de la Orquesta Infantil y Juvenil de Guitarra.

Equipamiento e infraestructura disponible: Sala de conciertos, sala de exposiciones, un salón para la enseñanza de la música, jardín, recepción y sanitarios.

Actividades Actuales: Presentaciones y conciertos de guitarristas locales, nacionales e internacionales, centro de formación de guitarristas, aloja a la Orquesta Infantil y Juvenil de Guitarra y exposiciones de arte.

Ubicación: Miguel Hidalgo y Costilla 220, Centro, 60250 Paracho de Verduzco, Michoacán.

Estado actual y su uso: En buenas condiciones, conciertos, exposiciones de arte, conferencias, clases de guitarra, sede de la Orquesta Infantil y Juvenil de Guitarra.

Tarifas: Entrada libre.

Horario de visita: 9:00-14:00, 16:00-20:00.

Distancia del centro de distribución: A dos cuadras de la Plaza Principal.

PARROQUIA DE SAN PEDRO APÓSTOL: Se colocó la primera piedra de esta iglesia parroquial el 23 de enero. De 1947, por iniciativa del Sr. Cura del lugar Presbítero D. Jesús García Ayala, quien con celo admirable e infatigable labor llevó al final término la obra emprendedora al consagrarse el templo el 17 de noviembre de 1995.

Equipamiento e infraestructura disponible: Parroquia, oficinas y casa cural.

Actividades Actuales: Se ofician misas y ceremonias religiosas.

Ubicación: Avenida 20 de noviembre a un costado del Mercado Municipal.

Estado Actual y su uso: En buenas condiciones, celebración de misas religiosas.

Tarifas: No aplica.

Horario de visita: 6:00-20:00 Hrs.

Distancia del centro de distribución: Frente a la Plaza Principal a un costado del Mercado Municipal.

TALLERES DE LAUDERÍA Y FÁBRICAS DE GUITARRAS: Piedra angular de la cultura Parachense, la construcción de guitarras ha sido el bastión económico, turístico, social y profesional desde mediados del siglo XIX. Con más de 350 talleres artesanales, y 20 fábricas de producción industrializada, Paracho logra la increíble cantidad de 300 mil guitarras construidas al año. Gradualmente, la producción derivó en instrumentos de madera variados, como violines, tololoche, guitarrones, bajo sextos, requintos, arpas, vihuelas y mandolinas, para los cuales se emplean desde maderas de la región, como cedro rojo y blanco, pinabete y aguacate, hasta maderas preciosas importadas de diversas partes del país, así como de Canadá, Brasil y la India. Una creciente práctica en el municipio es la de recibir a constructores de otros estados y países, quienes pasan temporadas de aprendizaje con los lauderos locales. Del mismo modo, visitas guiadas a talleres y fábricas son atractivos cada vez más solicitados.

Equipamiento e infraestructura disponible: Infraestructura, maquinaria y herramientas para la construcción de guitarras.

Actividades Actuales: Talleres y fábricas de elaboración de guitarras.

Ubicación: A lo largo de la avenida 20 de noviembre, calles aledañas al centro histórico.

Estado Actual y su uso: En buenas condiciones, manufactura y venta de guitarras.

Tarifas: No aplica.

Horario de visita: Previa cita.

Distancia del centro de distribución: Avenida principal y calles aledañas al centro

MERCADO MUNICIPAL: El mercado municipal es una visita obligada si quiere probar la comida más tradicional del municipio como las tradicionales carnitas, birria, mojarra doradas, comida casera, etc. Aquí los lugareños compran los ingredientes frescos para preparar sus alimentos.

Equipamiento e infraestructura disponible: locales ubicados adentro del mercado para venta de comida, frutas y verduras.

Actividades Actuales: venta de comida tradicional y casera, carnitas y birria.

Ubicación: 20 de noviembre, a un costado de la Parroquia de San Pedro.

Estado Actual y su uso: En buenas condiciones, venta de comida tradicional y casera.

Tarifas: No aplica.

Horario de visita: 7:00-22:00 Hrs.

Distancia del centro de distribución: A un costado de la parroquia de San Pedro, en la Plaza Principal.

MONUMENTO A LA GUITARRA: Con 10 metros de alto, este monumento de cobre, ubicado en la entrada Sur del municipio, fue colocado en el año 2006 por artesanos de Santa Clara del Cobre como un homenaje al principal oficio de Paracho. Son habituales las estampas de turistas tomándose fotografías a los pies de la monumental guitarra, y actualmente ostenta una decoración en blanco y negro como homenaje al laudero Germán Vázquez Rubio, constructor originario de Paracho que diseñó la guitarra para la película "Coco" de Disney Pixar.

Equipamiento e infraestructura disponible: Monumento de 10 mts. En material de cobre.

Actividades Actuales: Punto de referencia para desfiles del Corpus de la Feria Internacional de la Guitarra, escolares, patronales y culturales.

Ubicación: 20 de noviembre, glorieta sur, salida a Uruapan del Progreso.

Estado Actual y su uso: En buenas condiciones, monumento histórico.

Tarifas: No aplica.

Horario de visita: No aplica.

Distancia del centro de distribución: 5 minutos en automóvil de la plaza principal

MONUMENTO A LA MUJER PURÉPECHA: Inaugurado durante la ILXI Feria Internacional de la Guitarra, este bellissimo monumento de 8 metros de altura saluda a todos los visitantes que llegan a Paracho por la entrada Norte. Autoría del arquitecto michoacano Antonio Villicaña Martínez, en colaboración con la artista visual Itzel Alejandra Rosas, proyecta el sentido de la maternidad y el resguardo del conocimiento de la cosmogonía purépecha, al mismo tiempo que es fiel representación de una de las imágenes habituales en los días de mercado en el pueblo.

Equipamiento e infraestructura disponible: Escultura monumental de 6 mts. De altura total por 2.50 mts. De base aproximados. Pieza en resina poliéster y fibra de vidrio con estructura metálica interior soportante.

Actividades Actuales: Punto de referencia para desfiles del Corpus de la Feria Internacional de la Guitarra, escolares, patronales y culturales.

Ubicación: 20 de noviembre, glorieta norte, desviación a Ahuiran

y salida a Zamora.

Estado Actual y su uso: En buenas condiciones, escultura monumental.

Tarifas: No aplica.

Horario de visita: No aplica.

Distancia del centro de distribución: 5 minutos en automóvil de la plaza principal

PARQUE COMUNAL TATA VASCO: Alrededor de 17 hectáreas de reserva natural, complementadas con canchas deportivas, cenadores, senderos, cabañas, y un complejo turístico comunal, en el que podrás hacer caminatas, campamentos y recorridos entre distintas variedades de pinos, tepamos, encinos, oyameles y madroños. Se encuentra en la entrada sur del pueblo, sobre la carretera Uruapan-Zamora, y es uno de los principales puntos de reunión de la comunidad.

Equipamiento e infraestructura disponible: Cabañas y canchas deportivas.

Actividades Actuales: Canchas deportivas, senderismo, cenadoras, cabañas, campismo y recorridos.

Ubicación: Sobre la carretera Uruapan-Zamora.

Estado Actual y su uso: En buenas condiciones, senderismo, cenadores, campismo, cabañas y recorridos.

Tarifas: Entrada libre.

Horario de visita: Previa reservación.

Distancia del centro de distribución: A 10 minutos del centro

ÁREA NATURAL PROTEGIDA CERRITO PELÓN: El cerrito Pelón está enclavado en el corazón de la Meseta Purépecha, se encuentra hacia la salida a la comunidad de Ahuirán y antes de llegar a la Unidad Deportiva Bicentenario, hacia el norte de la población. Es de fácil acceso ya que el camino para subir está empedrado hasta la cima del singular volcán reforestado el cual tiene diferentes alternativas para los amantes del campismo y otros deportes.

Al llegar a la cima de encuentra una capilla en honor a la Virgen de Guadalupe a donde acuden los grupos de guadalupanos de la Parroquia de San Pedro Apóstol el día 12 de diciembre, tiene una cancha de basquetbol, en la parte del cráter se cuenta con una cancha de futbol que se utiliza para los juegos de la liga local, y alrededor ésta hay una pista de atletismo. Tiene diferentes miradores para ver Paracho desde distintos ángulos.

Equipamiento e infraestructura disponible: Capilla, cancha de basquetbol, futbol y pista de atletismo.

Actividades Actuales: Actividades deportivas y recreativas.

Ubicación: Lado norte de la cabecera municipal hacia la desviación a Ahuiran.

Estado Actual y su uso: En buenas condiciones, actividades recreativas y deportivas, procesión a la Virgen de Guadalupe.

Tarifas: Entrada libre.

Horario de visita: No aplica.

Distancia del centro de distribución: A 10 minutos en automóvil de la Plaza Principal.

UNIDAD DEPORTIVA BICENTENARIO: Es un área recreativa y deportiva, cuenta con espacios para practicar distintas disciplinas: Fútbol, basquetbol (interior y exterior), voleibol, patinaje, circuito para trotar. Además de Áreas techadas para convivencias y espacios sociales. Cuenta con un amplio estacionamiento y diferentes accesos facilitan su estancia.

Equipamiento e infraestructura disponible: Canchas para practicar actividades deportivas como fútbol, basquetbol, voleibol, patinaje y circuito par trotar y áreas habilitadas para la convivencia y espacio sociales

Actividades Actuales: Actividades recreativas, deportivas, áreas habilitadas para la convivencia y espacio sociales.

Ubicación: A un costado del cerrito Pelón sobre la desviación a Ahuiran

Estado Actual y su uso: En buenas condiciones, actividades recreativas y deportivas

Tarifas: Entrada libre

Horario de visita: 6:00-20:00.

Distancia del centro de distribución: A 10 minutos en automóvil de la Plaza Principal.

ECOTURISMO: El municipio de Paracho cuenta con grandes extensiones boscosas que son el marco ideal para realizar actividades ecoturísticas, como es el senderismo, los recorridos en bicicleta, instalaciones para campamento. En la cabecera municipal se está incentivando el uso de la bicicleta, estableciendo varias rutas ciclistas en donde propios y visitantes pueden disfrutar del aire puro y la diversidad de flora y fauna que existe en la zona.

En la región de la meseta purépecha y por supuesto en Paracho existe una gran cantidad de cabañas rústicas, las cuales permiten disfrutar de manera cercana todos los placeres que la naturaleza nos brinda en el esplendor de los bosques michoacanos. Dentro del municipio de Paracho existe una importante infraestructura para la realización de deportes al aire libre los mismos habitantes de la región se han dado a la tarea de rescatar la tradición del Uarukua (juego de pelota purépecha), haciendo un distintivo único en esta región de Michoacán.

Equipamiento e infraestructura disponible: Cerros y bosques

Actividades Actuales: Actividades ecoturísticas, senderismo, recorridos en bicicleta, campamento, juego de Uarukua.

Ubicación: Cerros y bosques alrededor del municipio.

Estado Actual y su uso: En buenas condiciones, Actividades ecoturísticas, senderismo, recorridos en bicicleta, campamento, juego de Uarukua.

Tarifas: No aplica.

Horario de visita: No aplica.

Distancia del centro de distribución: dependiendo de la distancia de los cerros y bosques que rodean al municipio, 10-20 minutos aproximadamente

TEMPLO DE SANTIAGO NURÍO: Ubicado a 12.3 Kilómetros, 25 minutos de la cabecera municipal, es uno de los ejemplares más solemnes de la arquitectura religiosa novohispana dentro de la meseta purépecha, la cual ha sido señalada por algunos autores como la catedral del arte novohispano. En general, en la iglesia se puede observar el trabajo en madera que se realiza en la región con techumbres de madera y vigas inclinadas, conocidas como alfardas. Santiago Apóstol es el santo patrono de Nurío y se le celebra cada 25 de julio.

Equipamiento e infraestructura disponible: Templo y atrio

Actividades Actuales: Se ofician misas y ceremonias religiosas

Ubicación: Centro de Nurío

Estado Actual y su uso: En excelentes condiciones, fue restaurado por el INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia), celebración de misas religiosas.

Tarifas: No aplica

Horario de visita: 6:00-20:00 Hrs.

Distancia del centro de distribución: A 20 minutos en automóvil

CAPILLA DE SAN JERÓNIMO: Este monumento arquitectónico data del siglo XVI. Cuenta con dos capillas y un coro hecho de madera. En el interior del templo se encuentran las imágenes de San Jerónimo, de la Virgen de Guadalupe y un Cristo crucificado. Está ubicado en la localidad de Aranza, a 10 minutos de la cabecera municipal.

Equipamiento e infraestructura disponible: Templo y atrio.

Actividades Actuales: Se ofician misas y ceremonias religiosas
Ubicación: Centro de Aranza.

Estado Actual y su uso: En buenas condiciones, celebración de misas religiosas.

Tarifas: No aplica.

Horario de visita: 6:00-20:00 Hrs.

Distancia del centro de distribución: A 10 minutos de la cabecera municipal

CAPILLA DE SAN MIGUEL POMACUARÁN: Esta capilla se ubica en la localidad de Pomacuarán a 10 minutos de Paracho de Verduzco. Fue construida en el siglo XVI, en uno de los muros exteriores se puede leer "1672" que se cree que es la fecha en que se llevó a cabo la reconstrucción. La nave está delimitada por muros de piedra con lodo y cal. El techo del lugar está finamente pintado con figuras y símbolos religiosos.

Equipamiento e infraestructura disponible: Templo y atrio.

Actividades Actuales: Se ofician misas y ceremonias religiosas
Ubicación: Centro de Pomacuarán.

Estado Actual y su uso: En buenas condiciones, celebración de misas religiosas.

Tarifas: No aplica.

Horario de visita: 6:00-20:00 Hrs.

Distancia del centro de distribución: A 10 minutos de la cabecera municipal

CAPILLA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN: Esta capilla data del siglo XVI, en su interior se pueden observar retablos, pinturas y un coro de gran valor histórico y de belleza inigualable. El lugar fue restaurado por el INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia) con aportación de particulares. Se localiza en la localidad de Nurío a 12.3 Kilómetros, 25 minutos de la cabecera municipal.

Equipamiento e infraestructura disponible: Capilla y retablos.

Actividades Actuales: Se ofician misas y ceremonias religiosas
Ubicación: En el centro de Nurío.

Estado Actual y su uso: En buenas condiciones, celebración de misas religiosas.

Tarifas: No aplica.

Horario de visita: 6:00-20:00 Hrs.

Distancia del centro de distribución: A 25 minutos de la cabecera municipal

FERIA INTERNACIONAL DE LA GUITARRA: Con casi medio siglo de tradición, la principal fiesta del pueblo, la Feria Internacional de la Guitarra, se celebra durante la primera semana de agosto. Diez coloridos días en los que los parachenses sumergen a los visitantes en su *modus vivendi*, los empapan con sus oficios y sus conocimientos; festejan sus instrumentos de madera, sus artesanías, sus bordados, su cocina; y focalizan su celebración en la Pérgola Municipal, hogar del teatro del pueblo en el que lo mismo se escuchan pícaras y burlonas *pirekuas* por la tarde, durante el desfile de *corpus*, que números artísticos de primer nivel por las noches, como los de la Coordinación Nacional de Música y Ópera y la Compañía Nacional de Teatro. Sin lugar a dudas, un reflejo pulcro de la cultura *purépecha*, revestido, además, por uno de los *tianguis* artesanales más grandes e importantes del estado, los

concursos de juguete popular y de constructores de guitarra, bailes populares para todos los gustos, así como el Festival Internacional de Guitarra: el más antiguo de América Latina, el cual convoca a músicos de distintos continentes. Por estas razones, la Feria Internacional de la Guitarra es una de las expresiones culturales más atractivas de México.

Equipamiento e infraestructura disponible: Los eventos culturales y artísticos se realizan en la Plaza Principal, en la cancha de beisbol se lleva a cabo el Teatro del Pueblo y en la Casa de la Cultura el *tianguis* artesanal.

Actividades Actuales: Feria Internacional de la Guitarra, celebración de *Corpus*, *tianguis* artesanal, cocineras tradicionales, eventos artísticos, culturales y deportivos.

Ubicación: Casa de la Cultura, Plaza Principal, campo de beisbol, Plaza Principal.

Estado Actual y su uso: Eventos culturales, artísticos, deportivo, concurso de juguete popular, concurso de guitarra, *tianguis* artesanal.

Tarifas: No aplica

Horario de visita: Eventos y actividades durante todo el día los siete días que dura la Feria.

Distancia del centro de distribución: Dependiendo del lugar de la cabecera municipal de Paracho.

CANTOYA FIESTA Y COLOR, FESTIVAL INTERNACIONAL DE GLOBOS DE CANTOYA: A partir de una tradición artesanal acuñada durante más de un siglo, este festival, punta de lanza en México entre los de su clase, se celebra cada año durante la tercera semana de julio. Reúne a equipos de México y el extranjero, quienes durante todo el año trabajan en los globos que exhibirán y concursarán durante ese fin de semana: monumentales, simétricas e irreales construcciones de hasta cinco mil pliegos de papel de china que, pese al viento y la lluvia, alcanzarán el cielo a base de aire caliente. Esta tradición, replicada sorpresivamente en diversas partes de América Latina, encuentra uno de sus principales foros internacionales en Paracho, donde las niñas y los niños se instruyen en su fabricación y elevación desde temprana edad. Por las noches ocurre el concurso de la categoría "Lluvia de globos", en la que gana el equipo que mayor de cantidad de globos pequeños eleve en el menor de los tiempos, ofreciendo así a los espectadores postales mágicas y luminosas de los paisajes *purépechas*.

Equipamiento e infraestructura disponible: los eventos culturales y artísticos se realizan en la Plaza Principal, en la Casa de la Cultura se realizan las elevaciones de globos, festival *gastro-cervecerero*, festival del pan, *tianguis* artesanal.

Actividades Actuales: Elevaciones de globos se realizan en la Casa de la Cultura.

Ubicación: Casa de la Cultura, Plaza Principal, campo de beisbol, Plaza Principal.

Estado Actual y su uso: Elevación y concurso de globos de Cantoya, eventos culturales, artísticos, festival gastro-cervecerero, festival del pan, tianguis artesanal

Tarifas: Eventos gratuitos

Horario de visita: Eventos y actividades durante todo el día los tres días que dura el festival

Distancia del centro de distribución: Casa de la Cultura y Plaza Principal

PROCESIÓN PARACHO VIEJO: La madrugada del 20 de octubre de cada año, los habitantes de Paracho realizan una procesión, cargando la imagen del Santo Entierro, desde la puerta de la parroquia hasta el lugar conocido como Paracho Viejo, sitio donde otrora se asentaron los primeros pobladores durante la época de la Conquista y que eventualmente se vieron obligados a abandonar por decreto virreinal. La procesión se extiende por casi cinco kilómetros, internándose en los terrenos boscosos de la población. Las familias guardan la costumbre de mandar a sus hijos una noche antes, para que aparten el espacio que ocuparán al día siguiente, y permitiéndoles una noche de convivio y leyendas en torno a la parangua (fogata). Por la mañana llega la procesión, se celebra misa, y el resto del día la comunidad permanece ahí para compartir alimentos y descansar, mientras los niños corren entre pinabetes y encinos. Un viaje de regreso a sus orígenes, a su identidad, a su sentido de pertenencia purépecha.

Equipamiento e infraestructura disponible: Cinco kilómetros de procesión de la Parroquia de San Pedro Apóstol a los terrenos de Paracho Viejo.

Actividades Actuales: Procesión y misa religiosa.

Ubicación: Terrenos en donde se ubicaba Paracho Viejo

Estado Actual y su uso: En buenas condiciones, procesión en honor a Santo Entierro.

Tarifas: No aplica.

Horario de visita: El 20 de octubre de cada año

Distancia del centro de distribución: A cinco kilómetros de la Plaza Principal

GASTRONOMÍA: La comida michoacana está catalogada por la Unesco como parte del patrimonio cultural de la humanidad en el año 2010, en el Municipio de Paracho y en toda la región de la Meseta Purépecha se encuentran una gran cantidad de cocineras tradicionales, que se han encargado de perpetuar este conocimiento milenario que hace única a la gastronomía de la región. Patrimonio La diversidad de platillos es muy grande, entre las que encontramos una gran variedad de tamales como los uchechos, lo nacatamales y que decir de las tradicionales corundas que siempre van acompañadas de un caldo de churipo.

Existen en la región comidas como la atápakua, la cual se cocina de diferentes maneras, pero la base primordial es la combinación de diferentes chiles y verduras de la región en un adobo que va acompañado de carne o nopales. Este platillo siempre está

relacionado con las festividades importantes ya sean comunitarias o familiares. También existe una gran variedad de atoles como lo son el atole de grano, el blanco con buñuelos o el atole negro. Este producto es tan importante en toda la región que ya se realizan en diversas zonas de la meseta Ferias del atole, para poder apreciar su diversidad en el gusto por esta bebida.

La comida es siempre un referente importante de las expresiones culturales y en este caso no es la excepción en el Municipio de Paracho la calidad y variedad gastronómica es indiscutible. La comida tradicional da pertenencia quienes la cocina y la consumen y está muy vinculada con los rituales y festividades tradicionales de la meseta.

Equipamiento e infraestructura disponible: Cocinas y utensilios de cocina.

Actividades Actuales: realización de platillos tradicionales.

Ubicación: Domicilios y/o negocios de las jefas de familia y/o cocineras tradicionales.

Estado Actual y su uso: Excelente servicio, realización de platillos tradicionales.

Tarifas: Dependiendo del platillo.

Horario de visita: No aplica.

Distancia del centro de distribución: En los domicilios y/o negocios de las familias o cocineras tradicionales

Análisis de la Oferta

RUTAS Y CIRCUITOS TURÍSTICOS: Las rutas turísticas planteadas son independientes unas de otras y no implican la generación de corredores turísticos, sino solamente agrupar elementos y atractivos turísticos similares en su esencia con el fin de poder esquematizar mejor la información, estas rutas permiten ilustrar la visión a gran escala y a largo plazo del desarrollo turístico municipal que se desea lograr, por lo que no se delimita en ningún momento la posibilidad de modificar cualquier de sus aspectos tales como el trazado, la ubicación de construcciones, estudios de impacto ambiental, adecuaciones para una accesibilidad universal o cualquiera de los elementos planteados en el presente documento.

Se proponen las siguientes rutas:

- Ruta Cultural de Talleres Lauderos (construcción tradicional de guitarra).
- Ruta Gastronómica del Pan (elaboración artesanal del Pan de Paracho).
- Ruta Religiosa de las Iglesias y Ecoturismo a Ueratiro, comunidad de Aranza.

Se anexa el desarrollo temático de las rutas al final del documento.

REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO: De acuerdo con la Secretaría de Turismo del Gobierno de México el Registro Nacional de Turismo por sus siglas RNT, es el Instrumento de información en donde se deben encontrar los prestadores de servicios turísticos, para poder operar en el País.

El Registro Nacional de Turismo, es el catálogo público de prestadores de servicios turísticos en el país, el cual constituye el mecanismo por el que el Ejecutivo Federal, los Estados y Municipios, podrán contar con información sobre los prestadores de servicios turísticos a nivel nacional, con objeto de conocer mejor el mercado turístico y establecer comunicación con las empresas cuando se requiera.

Para quedar inscrito en el RNT se debe llenar un formato único, el cual se encuentra en la Páginas del Registro Nacional de Turismo y/o en las oficinas de la Delegación de SECTUR más cercana. Los beneficios de estar inscrito son múltiples ya que, al estar operando dentro del marco de la Ley, se tiene la posibilidad de participar en licitaciones con entidades del Estado, se puede acceder a créditos y publicidad ante terceros. Además de evitar todo tipo de multas y sanciones por no desarrollar la actividad de manera legal.

Los prestadores de servicios turísticos de Paracho, en su mayoría no cuentan con el RNT, por lo que es necesario promover entre ellos el registro a este sistema. Al día se tiene la certeza que aproximadamente 5 Establecimientos de hospedaje se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Turismo.

RNT	Nombre del establecimiento	Categoría
1160650006	Hotel Miguel Arcángel	Hospedaje
1160650002	Hotel y Restaurante Mento's	Hospedaje y Alimentos y Bebidas
1160650005	Hotel Santa fe	Hospedaje
1160650003	Hotel la Misión	Hospedaje
1160650004	Hotel Melinda	Hospedaje

LINEAS DE ACCIÓN

31. Realizar campañas de regularización para poner en regla a los prestadores de servicios turísticos.
32. Concientizar a los prestadores de servicios en la importancia que tiene el operar dentro del marco de la Ley.
33. Establecer acuerdos con Secretaría de Turismo estatal y Federal para la facilitación de este trámite.
34. Promover y difundir este registro entre los prestadores de servicios turísticos.

GENERACIÓN DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN COORDINACIÓN CON DATATUR: A nivel internacional, el indicador por excelencia, o al menos el más difundido para medir el comportamiento de la hotelería, es el porcentaje de ocupación o también conocido como porcentaje de habitaciones vendidas. En primer lugar, la información es obtenida al nivel más desagregado (establecimiento) y posteriormente de manera agregada a destinos turísticos, regiones geográficas, etc.

En nuestro país, se estableció el "Programa de Monitoreo Hotelero DATATUR" que tiene una oportunidad temporal única a nivel internacional, ya que mide de forma semanal los resultados de ocupación en 70 destinos y corredores turísticos.

El monitoreo de la información turística del municipio de Paracho, está a cargo de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Michoacán. A nivel municipal no se cuenta con un sistema que permita medir estos indicadores, por lo que es necesario contar con un sistema para trabajar en conjunto con los prestadores de servicios turísticos de Paracho.

LINEAS DE ACCIÓN

35. Solicitar a la Secretaría de Turismo estatal y del gobierno de México, el diseño de un sistema informático que le permita a los prestadores de servicios de Paracho tener un control de los indicadores valorados en DATATUR.
36. Capacitar en herramientas informáticas a los prestadores de servicios turísticos con la finalidad de implementar estrategias para la generación de información en coordinación con DATATUR.

CALIDAD Y CERTIFICACIÓN TURÍSTICA: Con la certificación turística se promueve la competitividad de las empresas del ramo turístico, mediante Sistemas de Calidad que el Gobierno de la República reconoce a través de los diferentes programas, distintivos y sellos de calidad.

Este tipo de programas le otorga al turista la certeza que el producto o servicio que está consumiendo es de la más alta calidad y cumple con los estándares requeridos para la obtención de un sello o distintivo.

La Ley General de Turismo en su artículo 61 Fracción IV que a la letra expresa lo siguiente:

- IV. Recibir del prestador de servicios turísticos, los bienes y servicios de calidad, acordes con la naturaleza y cantidad de la categoría que ostente el establecimiento elegido.

Por parte del Gobierno de la República, se pueden obtener las siguientes certificaciones:

- Acreditación de Guías de Turistas.
- Sello de Calidad Punto Limpio V2020.
- Programa de Calidad Tesoros de México.
- Programa de Calidad Distintivo S.
- Programa de Manejo Higiénico de los Alimentos, Distintivo H.
- Programa de Calidad Moderniza.
- Segmentos Especializados.

- Certificación de playas.

En el municipio de Paracho es necesario crear conciencia entre los prestadores de servicios turísticos con la finalidad de que obtengan esta certificación, por lo que se proponen las siguientes:

LINEAS DE ACCIÓN

37. Impulsar entre los prestadores de servicios, la obtención de las diferentes certificaciones existentes.
38. Promover la participación de la Secretaria de Turismo del estado de Michoacán, y de la Secretaria de Turismo del Gobierno de México para el desarrollo e implementación de un sistema que permita mejorar la calidad de los servicios ofertados.
39. Brindar la atención y asesoría necesaria para la obtención de las certificaciones de turismo a través de la Dirección de Educación, Cultura y Fomento Turístico de esta Administración Pública Municipal.
40. Realizar campañas de difusión a través de los medios electrónicos sobre la importancia de la certificación turística.

CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS: Se entiende como capacitación y profesionalización turística al proceso a través del cual se desarrollan las habilidades y competencias necesarias para el éxito de los negocios turísticos. Sin duda representa un gran reto para el sector público establecer políticas públicas que fomenten la capacitación de prestadores de servicios con la finalidad de ofrecer un mejor servicio.

Elevar los estándares de calidad de los servicios turísticos en Paracho es uno de los objetivos primordiales del presente Plan de Desarrollo Turístico Municipal, ya que a través del conocimiento se puede otorgar una mayor ventaja competitiva a todos los integrantes del sector y con ello incrementar la satisfacción de los visitantes que acuden a Paracho.

Los diversos cursos persiguen el desarrollo de las habilidades para los diferentes puestos de trabajo dentro de los diversos prestadores de servicios turísticos, comenzando por los organismos públicos y abarcando hoteles, restaurantes, operadores turísticos y agencias de viajes.

En la actual administración pública Municipal de Paracho, en coordinación con la Secretaria de Turismo del Estado de Michoacán, se han impartido capacitaciones enfocadas a los prestadores de servicios turísticos. A continuación, se enlistan las más recientes:

- 6 pasos para la salud con prevención "COEPRIS Michoacán".
- Capacitación en materia de Derechos humanos, con perspectiva de diversidad sexual y equidad de género, dirigida hacia los prestadores de servicios turísticos, impartida por la Lic. Jennifer Córdova Solís, del

Departamento de Diversidad Sexual de la Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres.

LINEAS DE ACCIÓN

41. Crear un Programa de capacitación integral para los prestadores de servicios turísticos en el Municipio de Paracho, dentro de los próximos 6 años.
42. Capacitación en desarrollo turístico sustentable, habilidades empresariales, atención al cliente, calidad de los servicios y seguridad al turista.
43. Fomentar la firma de convenios interinstitucionales con la finalidad de acercar más y mejores jornadas de capacitación que permita la profesionalización de los actores involucrados en la actividad turística.

DESARROLLO DE LA AULA ETNOGRÁFICA: De acuerdo con la Secretaria de Turismo del Gobierno de México en la Estrategia Nacional Pueblos Mágicos, define al Aula Etnográfica como el Espacio fundamental de un Pueblo Mágico, donde se expone una representación de la singularidad, autenticidad, de la herencia cultural y natural de la localidad, cuyo fin es para difundir su identidad y concientizar a los residentes permanentes y visitantes sobre el valor y la magia del patrimonio.

Sabidos de la importancia que tiene el exponer y transmitir la herencia cultural y natural del municipio de Paracho, actualmente se cuenta con dos espacios en la Casa de la Cultura, uno de estos lugares es una sala de fotografía la cual expone en imágenes el registro histórico del Municipio, en este mismo recinto cultural se localiza el museo Club Laudero A. C. en el cual se remarca la tradición de la laudería, sus orígenes en Europa, hasta su llegada a América, posteriormente en la época de la conquista su introducción como actividad económica en Paracho.

En estos espacios se contribuye a la revalorización de la historia, cultural y tradiciones de Paracho, por lo tanto, es indispensable la rehabilitación de estos lugares propiciando una correcta difusión que permita ser visitados por la comunidad local y por los turistas.

ESTADO ACTUAL DEL MUSEO CLUB LAUDEROS A.C.



ESTADO ACTUAL DEL MUSEO DE FOTOGRAFIA DE PARACHO.



LINEAS DE ACCIÓN

- 45. Habilitación de salas (Iluminación, Circuito de seguridad y control de Humedad).
- 46. Diseño de colecciones.
- 47. Elaborar una lista de obra.
- 48. Elaboración de un concepto museográfico y curatorial.
- 49. Elaboración de material de soporte museográfico.
- 50. Intervención de salas para la puesta en marcha del Aula Etnografica.
- 51. Asignación de custodios de seguridad.
- 52. Capacitación de guías, y realización de talleres educativos en torno a la exposición.

PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA LOCALIDAD: La Promoción Turística debe cumplir con una comunicación efectiva: una fuente emisora que determine el destino turístico que se quiere promover, un público meta que sepa el mercado que se quiere captar, un mensaje, es decir, lo que se diga para convencer, un medio para hacer llegar el mensaje, y mecanismos que permitan retroalimentación de los resultados del proceso.

Hay que establecer que todo proyecto de promoción turística puede abarcar una gran variedad de objetivos.

Utilitariamente se ha trabajado en coordinación con la Secretaría de Turismo del Estado de Michoacán con el objetivo de impulsar campañas de difusión y promoción de los principales atractivos turísticos del municipio, a través de las redes sociales oficiales de la Secretaría.

El municipio de Paracho tiene mucho que ofrecerle al turista, la experiencia turística es completa, Paracho representa un destino cultural, gastronómico, artesanal y natural estos elementos en su conjunto lo diferencian de cualquier otro destino del país.

LINEAS DE ACCIÓN

- 53. Diseñar una campaña de Promoción que integre elementos distintivos de Paracho.
- 54. Fomentar la promoción de los diferentes atractivos turísticos del Municipio de Paracho.
- 55. Aumentar y dar a conocer la oferta que existe para el turista.
- 56. Incentivar la implicación de todos los profesionales relacionados con el turismo para impulsar el mismo y atraer a mayor número de visitantes.
- 57. Recurrir a los diferentes medios de difusión para implementar campañas de promoción que atraigan más visitantes a Paracho.

PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO: El sector privado está conformado por todos aquellos agentes económicos que no

pertenezcan al sector público, estos agentes incluyen también a las Organizaciones No Gubernamentales. Las organizaciones del sector privado promueven la atracción de capital a través de las empresas. Por ello es de gran relevancia coordinar acciones entre el sector público y privado para la implementar programas que le permitan a la población mejorar su calidad de vida.

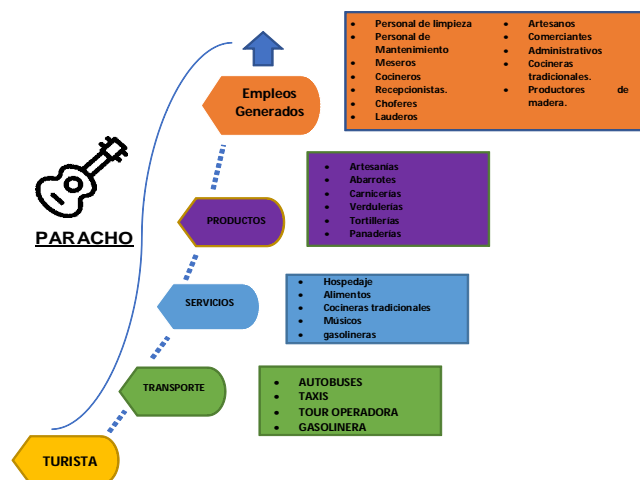
Actualmente el sector privado y el Gobierno Municipal de Paracho han trabajado de manera paralela para el mejoramiento en diferentes temas de interés público en el municipio.

Derivado del análisis relacionado con la participación del sector privado en el tema turístico de Paracho se proponen las siguientes:

LINEAS DE ACCIÓN

- 58. Gestionar la atracción de inversiones que propicien mayores fuentes de empleo en coordinación con las autoridades federales, estatales, municipales, el sector privado y así como el sector social de la economía.
- 59. Fomentar esquemas de colaboración donde participen los tres niveles de gobierno, sociedad civil y sector privado para impulsar la profesionalización del sector.
- 60. Esta administración estará enfocada en Fomentar y promover el Desarrollo Económico Sustentable para nuestro municipio, a través de la generación de condiciones propicias para la atracción de inversión nacional y extranjera, que favorecerá la generación de empleo y fungirá como una facilitadora, ante el sector privado, a través de la interacción y suma de esfuerzos del sector gobierno, privado y social, mediante el aprovechamiento de programas federales, estatales y de recursos que favorezcan la derrama económica a fin de contribuir a la consolidación de un municipio competitivo.

INTEGRACIÓN DE CADENAS DE VALOR: La actividad turística, la prestación de servicios y la venta de artesanías, en el municipio representa una de las principales fuentes de ingresos de las familias Parachenses, por tal motivo, los eslabones que conforman la cadena de valor del sector turístico son muy diversos y consideran una gran cantidad de actores que confluyen para generar experiencias de viaje para los turistas que visitan el municipio. Los actores antes mencionados se pueden clasificar de la siguiente manera para facilitar su comprensión, así como identificar el papel que juegan dentro de dicha cadena.



SEGURIDAD Y PROTECCIÓN INTEGRAL AL TURISTA:

Este gobierno municipal reconoce la existencia de la crisis en las instituciones de seguridad pública, una de ellas entre otras cosas es el agotamiento del antiguo modelo policiaco en el país, que hoy requiere su reconstrucción como sistema de garantía social para el trabajo de las instituciones del Estado.

Se asume que uno de sus elementos para la reconstrucción tiene sus orígenes en el nivel de orden de gobierno más cercano a la gente y a la sociedad que es el municipio. Pero que no es solo tarea única de este y por sus propias características pues se encuentra acotado por los límites de su competencia y por su marco financiero, además que exige la corresponsabilidad institucional de los órdenes de gobierno.

Este gobierno municipal comprende que ante el debilitamiento de la cohesión social y del avasallamiento de las instituciones que garantizan la tranquilidad social, se ha colocado a la violencia y a la inseguridad como referentes cotidianos de los cuales la sociedad no debe acostumbrarse a percibir como normales, pues entre otros elementos erosiona las bases del sistema democrático y del estado de derecho, que como efecto del proceso de transición a la democracia requiere su consolidación institucional.

En el municipio de Paracho se cuenta con las siguientes unidades de atención médica:

- Clínica Rural no. 32 IMSS (Av. 20 de noviembre s/n, Villa Artesanal, 60250 Paracho de Verduzco, Mich.).
- Clínica del ISSSTE Paracho (José Rubén Romero 110, Villa Magisterial, Centro, 60250 Paracho de Verduzco, Mich.).
- Clínica San Pedro. (Matamoros N/A, Sector 1, 60250 Paracho de Verduzco, Mich.).
- Clínica Santa Cecilia. (La Paz 9, Centro, 60250 Paracho de Verduzco, Mich.)

La seguridad es factor determinante para que el turista viva una experiencia de viaje placentera, contar con mecanismos de seguridad y protección al Turista que visita Paracho es en gran medida de responsabilidad por parte del Gobierno Municipal.

En este sentido se proponen las siguientes:

LINEAS DE ACCIÓN

61. Se implementarán políticas dirigidas al rescate de espacios en la vía pública mediante la eliminación de escaleras, rampas, topes, balcones, postes y todo aquello que obstaculice el paso, a fin de contribuir al buen funcionamiento de la vía pública y que no sean necesarios.
62. Se gestionará la creación de un centro de Atención integral al Turista, en el cual se le brindará al viajero, información turística, atención médica en caso de que se requiera, así como un espacio en el cual pueda realizar un reporte ante las autoridades correspondientes

63. Adopción y cumplimiento de estándares de seguridad y prácticas en instalaciones y lugares turísticos en materia de: prevención de incendios, salubridad de los alimentos, requisitos de seguridad sanitaria característicos del destino, estándares medioambientales.
64. Impartir cursos sistemáticos sobre gestión de riesgos y crisis en el turismo.
65. Impulsar acciones para facilitar el Acceso efectivo a medidas, instalaciones y servicios institucionales públicos y privados que se dispone para atender a los visitantes en casos de emergencia o en apuros.
66. Capacitar a los elementos de la policía municipal en materia de atención al turista.

SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL: La seguridad ambiental puede considerarse un problema global que se aborda tanto a nivel institucional siguiendo políticas nacionales como desde un enfoque internacional. Es inevitable que así sea, y no solo porque las amenazas que sufre el medio ambiente también lo son, sino también se suman otros temas relacionados con la pobreza, la inseguridad alimentaria, la inestabilidad social.

En materia de cuidado ambiental, Paracho cuenta con una Planta Tratadora de Aguas Residuales (PTAR), se ubica a una distancia de 360 m sobre un camino de terracería a 1.15 km del entronque 20 de noviembre y el paramento norte del libramiento Aquiles Serdán. Esta planta es del tipo de Lagunas de estabilización, está formada por un módulo con capacidad para 35 l/s; fue terminada de construir en 1997 y entregada al Organismo Operador.

Cada módulo de la planta consta de los siguientes componentes: Obra de toma, pretratamiento, cajas de alimentación a lagunas, lagunas anaerobias (2), cajas de recolección, lagunas facultativas (1) que es seguida por una laguna de maduración.

El efluente que se descarga es del orden 3 a 5 l/s.2.

Los desechos sólidos generados por la población en el día a día constituyen un riesgo ambiental y sanitario, si no son tratados correctamente. Para atender este tema en Paracho existe un basurero municipal con las siguientes características:

El terreno está ubicado en el camino Paracho - Arato, con las siguientes coordenadas. 19°38' 26.56" N y 102°04' 26.28" W. El predio utilizado como basurero municipal, cuenta con una superficie de 14-26-52 hectáreas. Actualmente se encuentra al 85% de su capacidad total de almacenaje. Por lo que el otro 15% restante está en constante mantenimiento.

BASURERO MUNICIPAL DE PARACHO

SEGURIDAD SANITARIA: Derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS COV- 2, la sociedad se ha visto en la necesidad de adoptar ciertas normas y disposiciones que están cambiando la forma en la que se entiende la realidad.

Todos los países y la comunidad mundial disponen de la

información, las políticas, las capacidades, las prácticas, los medios, los conocimientos especializados y las redes necesarios para mantener a las poblaciones informadas y protegidas frente a los importantes riesgos, peligros y emergencias relacionados con la seguridad sanitaria.

La experiencia de la pandemia llama a la reflexión sobre dos grandes grupos de factores que es necesario abordar en la discusión sobre la prevención de las emergencias de salud pública, la reducción de su impacto sobre las poblaciones de manera equitativa, la efectividad de la acción gubernamental y la acción global en el control de las mismas.

Actualmente la contingencia Sanitaria ha dejado estragos que se recientes en la economía de los prestadores de servicios turísticos, por lo que la apertura de las actividades económicas es responsabilidad de todos.

LINEAS DE ACCIÓN

- 67. Gestionar un relleno sanitario para el municipio de Paracho, permitiendo el mejoramiento en los indicadores de sustentabilidad ambiental.
- 68. Impulsar campañas de separación de basura.
- 69. Este Gobierno Municipal, considera necesaria la reglamentación en el uso de los desechables de unicol.
- 70. Impartir capacitaciones referentes a las buenas prácticas y protocolo de seguridad sanitaria en torno al regreso a la nueva normalidad.

PROYECTOS DETONADORES

Tomando como base las estrategias y líneas de acción, se plantean 3 Proyectos estratégicos en la cabecera municipal de Paracho, los cuales contribuyen a cumplir con los objetivos de repartición equitativa de la derrama económica, el desarrollo sociocultural y de la infraestructura de las comunidades cercanas a los atractivos turísticos, mejoras en la imagen urbana y, en general, un desarrollo sostenible del turismo en el municipio.

Se define como Proyecto Turístico Detonador, a aquellos proyectos públicos, privados o mixtos, que sean viables y se puedan realizar en términos técnicos, económicos y normativos, que tienen como propósito generar un impacto turístico positivo local o regional, a fin de atraer nuevos turistas y propiciar, entre otros, la creación de nuevos empleos y mayor derrama económica, aprovechando sustentablemente los recursos disponibles para mejorar las condiciones de vida de la comunidad, pudiendo ser estos a corto, mediano o a largo plazo.

Los Proyectos Turísticos Detonadores plasmados en este Plan, son el resultado de un análisis realizado con la finalidad de conocer cuáles son aquellos que tendrían más impacto y beneficio para la comunidad local, propicien un mejoramiento en los elementos visuales que atraen a los visitantes.

Asimismo, es importante señalar que la Presente Administración se encuentra elaborando las gestiones y el diseño de una terminal de autobuses en la cabecera municipal, con el fin promover soluciones de movilidad, mediante la gestión y operación innovadora, eficiente y sostenible de servicios a la ciudadanía, al sector transportador, regional y privado, que impacten positivamente en la movilidad del municipio y sus comunidades.

Ficha Técnica

I. Información general del PPI

El presente documento está destinado a registrar:

PPI Estudios de Preinversión para PPI *

Nombre del PPI: REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE PARACHO.
 Unidad Responsable: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PARACHO, MICHOACÁN

Tipo de PPI: Infraestructura económica, Infraestructura social, Infraestructura gubernamental, Inmobiliarias, Adquisiciones, Mantenimiento, Otros Programas, Otros Proyectos

Subclasificación de PPI: ESPACIOS PÚBLICOS

Monto total de inversión	
Monto de inversión: (con IVA, para registro)	\$ 6,000,000.00
Monto de inversión: (sin IVA, para evaluación)	\$ 5,172,413.79
Monto para estudios: (en caso que aplique)	

Fuentes de financiamiento:		
Origen	%	Monto (incluye IVA)
RECURSOS FEDERAL	100	\$ 6,000,000.00

Horizonte de evaluación	
Fecha de Inicio de Ejecución:	10 DE FEBRERO DEL 2020
Fecha de Término de Ejecución:	10 DE ABRIL DEL 2020
Número de Años de Operación:	20

Calendario de Inversión	
Año	Monto (incluye IVA)
2019	\$ 6,000,000.00
Total	\$ 6,000,000.00

Localización Geográfica

El municipio de PARACHO se localiza en la porción noroeste en el Estado de Michoacán, presentando una distancia de 158 kilómetros de la capital del Estado. También dicho mapa indica que debido a la posición geográfica que tiene el municipio de Paracho, se encuentra situado entre las coordenadas 19° 39' latitud norte y entre 102° 03' longitud oeste. Nuestro municipio presenta colindancias al norte con los municipios de Charan y Chilchota, al este con Nahuatzen, al sur con Uruapan y al oeste con Charapan, cuenta con una superficie territorial de 244.22 kilómetros cuadrados y se encuentra a una altura promedio de 2,200 metros sobre el nivel del mar. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía informó que de acuerdo al conteo de población y vivienda realizados en 2010 en todos los Estados y sus Municipios, Paracho esta formado por un total de 34,720 habitantes, lo que representa el 1% de la población del Estado.

II. Alineación Estratégica

Programa(s) Relacionado(s)	Objetivo(s) /Estrategia(s)	Líneas de Acción
Plan Nacional de Desarrollo	Impulsar todos los motores de crecimiento	Programar el recurso con las actividades de ejecución
Plan de desarrollo Integral del Estado	Elevar el nivel de calidad de vida	Construir espacios para mejorar la educación

Programas o proyectos complementarios o relacionados:

Proyecto	Relación
Construcción de espacios educativos y culturales	Se remodelará la plaza principal de la cabecera municipal

III. Análisis de la Situación Actual

Descripción de la problemática

En la población de Paracho se cuenta con pocos lugares de uso común, y sobre todo de un lugar para eventos, la plaza principal actualmente se encuentra deteriorada por el tiempo, los materiales van perdiendo sus propiedades y la imagen es un poco pobre respecto a lo que se pretende para que Paracho sea un ejemplo para las demás poblaciones



Análisis de la oferta	Análisis de la demanda
Con la rehabilitación de la plaza, se tendrá un espacio donde las personas puedan relacionarse y disfrutar de mas comodidad.	Esta población cuenta con muchas personas que salen a disfrutar de un paseo y quieren pasar un rato agradable, además en la plaza se cuenta con muchos comercios que pretenden esta mejora para que la imagen urbana cada vez sea mejor

Variables Relevantes	
Concepto	Situación Actual
Piso firme	malas condiciones
Instalaciones	No tiene
Equipamiento	malas condiciones

Para facilitar la elaboración de la ficha técnica, la Unidad de Inversiones de la SHCP pone a disposición de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal el presente formato, de conformidad con el numeral 23 de los Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Análisis de la Situación con Proyecto				
Descripción General				
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE PARACHO.				
Descripción de los componentes del proyecto				
Componente	Descripción	Costo Unitario	Cantidad	Monto total (incluye IVA)
Preliminares	Se realizarán trabajos de limpieza y trazo del terreno, demolición de muros existentes y pisos	\$ 450,000.00	1	\$ 450,000.00
Mejoramiento de terreno	Se harán trabajos de terracerías y movimiento de tierras	\$ 1,250,000.00	1	\$ 1,250,000.00
Albanilería y acabados	Se construirán pérgolas y quioscos de acuerdo a proyectos	\$ 2,500,000.00	1	\$ 2,500,000.00
Monumentos	Se colocarán los monumentos acordes a la población	\$ 1,000,000.00	1	\$ 1,000,000.00
Instalaciones	Se harán todas las instalaciones necesarias, de luz, agua y drenaje	\$ 800,000.00	1.00	\$ 800,000.00
				\$ 6,000,000.00
Aspectos técnicos más relevantes		Plano de la localización del proyecto		
Lo más importante de este proyecto es que se contará con un espacio de primera calidad				
Aspectos ambientales más relevantes				
Se cuenta con permiso para la realización de esta obra				
Aspectos legales más relevantes				
Se cuenta con el apoyo de la población para la realización de dicha obra		Análisis de la demanda con proyecto		
Análisis de la oferta con proyecto		Se podrá contar con los espacios requeridos por los habitantes		
Se tendrá una mejora en la calidad de vida de las personas		Análisis de la situación con proyecto		
Se tendrá una mejora en la calidad de vida de las personas en el aspecto cultural y social				

GOBIERNO MUNICIPAL DE PARACHO, MICH 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 PARACHO MICHOCAN

REHABILITACIÓN DE LA PLAZA GÉNESIS EN PARACHO MICHOCAN

PRESUPUESTO DE OBRA					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
REHABILITACIÓN DE LA PLAZA GÉNESIS EN PARACHO MICHOCAN					
CANCHA DE BASQUETEBOL					
I PRELIMINARES					
GEN-001	Demolición de concreto de cancha actual sin recuperación de material a mano con mano, incluye acarreo a sitio fuera de la obra	M2	417.83	\$96.04	\$40,128.39
GEN-002	Limpia, trazo y nivelación de terreno por trabajar, así como el establecimiento de bancos de nivel.	M2	417.83	\$8.44	\$3,526.49
					Total de preliminares: \$43,654.88
II MEJORAMIENTO DE TERRENO					
GEN-003	Excavación para apertura de caja a una profundidad 0 a 30 cm. en terreno natural tipo "B" por medios mecánicos, incluye despalme excavación y acarreo a sitio fuera de la obra.	M3	167.13	\$106.10	\$17,732.49
GEN-004	Acarreo sobre camión de volteo de 6 m3 de material tipo "B".	M3	271.59	\$59.74	\$16,224.79
GEN-005	Acarreo sobre camión de volteo de 7m3 de material tipo B, kilómetros subsiguientes, sobre camino pavimentado.	M3/KM	543.19	\$11.83	\$6,425.94
GEN-006	Aline y compactación de terreno natural por medios manuales, en ambos lados de la calle para colocación de banquetas y rampas	M2	417.83	\$26.94	\$11,256.34
GEN-007	Mejoramiento de terreno compuesta de 2 capas, filtro de 20 cm y la otra capa de sub base de material de banco en proporción 30-70, grava - tepalcates en capas de 20 cm, compactada con agua y vibro-compactador al 95 % proctor, previas pruebas de compactación, incluye materiales y equipo	M3	125.25	\$306.27	\$38,390.94
					Total de mejoramiento de terreno: \$90,030.50
III ALBAÑILERÍA					
GEN-008	Firme de concreto hidráulico de 10 cm. de espesor, acabado pulido, concreto hecho en obra de 250 kg/cm2 colado , incluye materiales y mano de obra.	M2	417.83	\$293.66	\$122,699.96
					Total de albañilería: \$122,699.96
ÁREA DE GIMNASIO					
IV PRELIMINARES					
GEN-009	Limpia, trazo y nivelación de terreno por trabajar, así como el establecimiento de bancos de nivel.	M2	152.03	\$8.44	\$1,283.13
					Total de preliminares: \$1,283.13
V MEJORAMIENTO DE TERRENO					
GEN-010	Excavación para apertura de caja a una profundidad 0 a 30 cm. en terreno natural tipo "B" por medios mecánicos, incluye despalme excavación y acarreo a sitio fuera de la obra.	M3	76.02	\$106.10	\$8,065.72
GEN-011	Acarreo sobre camión de volteo de 6 m3 de material tipo "B".	M3	98.83	\$59.74	\$5,904.10
GEN-012	Acarreo sobre camión de volteo de 7m3 de material tipo B, kilómetros subsiguientes, sobre camino pavimentado.	M3/KM	197.65	\$11.83	\$2,338.20
GEN-013	Aline y compactación de terreno natural por medios manuales, en ambos lados de la calle para colocación de banquetas y rampas	M2	152.03	\$26.94	\$4,096.69
GEN-014	Mejoramiento de terreno compuesta de 2 capas, filtro de 20 cm y la otra capa de sub base de material de banco en proporción 30-70, grava - tepalcates en capas de 20 cm, compactada con agua y vibro-compactador al 95 % proctor, previas pruebas de compactación, incluye materiales y equipo	M3	45.61	\$306.27	\$13,968.97
VII APARATOS PARA GIMNASIO					
GEN-016	Caminadora elíptica con diseño aerodinámico para maximizar el rendimiento, estructura muy retorzada y posapes antiesoziantes	PZA	5.00	\$21,897.90	\$109,489.50
GEN-017	Aparato de ejercicio para parque público modelo Potro Rider AED-013, con capacidad para dos personas	PZA	5.00	\$24,331.00	\$121,655.00
GEN-018	Aparato tabla abdominal tipo doble para ejercicio al aire libre	PZA	5.00	\$18,973.32	\$94,866.60
GEN-019	Aparato multifuncional sencillo	PZA	5.00	\$20,221.01	\$101,105.05
GEN-020	Aparato para gimnasio al aire libre, tipo caminadora flotante doble	PZA	5.00	\$24,087.69	\$120,438.45
					Total de aparatos para gimnasio: \$547,554.60
PLAZUELA					
VIII ALBAÑILERÍA Y ACABADOS					
GEN-021	Limpia, trazo y nivelación de terreno por trabajar, así como el	M2	180.15	\$15.07	\$2,714.86
GEN-022	Aline y compactación de terreno natural por medios manuales	M2	180.15	\$26.94	\$4,853.24
GEN-023	Operación, mezclado, tendido y compactación de la construcción de la base de 30cm de espesor, empleando dos materiales pétreos MODIFICADA	M3	54.04	\$306.27	\$16,550.83
GEN-024	Guarnición de concreto hidráulico de sección 12x15x25cm. Dw	ML	274.58	\$220.12	\$60,440.55
GEN-025	Suministro y colocación de bases de concreto para luminaria exterior de dimensiones 0.60 x 0.60 x 0.40m, incluye: flete, acarreo de material, trabajo	PZA	21.00	\$1,348.95	\$28,327.95
GEN-026	Suministro y colocación de registro prefabricado de concreto con protocolo C.F.E. dimensiones 0.35 x 0.35 x 0.40m con poliducto de obra, herramienta, limpieza del área de trabajo	PZA	21.00	\$1,345.58	\$28,257.18
GEN-027	Instalación de banco de ductos para alumbrado público, en área de andador, incluye: trazo, excavación de 0.55m de profundidad y 0.40m de ancho, cama de arena, colocación de ductos, acoplamiento de requera, retiro de material excedente, limpieza, señalización de trabajo, acarreo de material, mano de obra y herramienta	MI	206.70	\$428.40	\$88,550.28
GEN-028	Transición en baja tensión con tubo galvanizado de 2" de 6.00m de	PZA	1.00	\$2,596.43	\$2,596.43

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

GEN-029	Muretes de medición prefabricados para alumbrado público con bases y medidor, incluye materiales y mano de obra, herramienta y equipo	PZA	3.00	\$2,962.62	\$8,887.86
GEN-030	Suministro y colocación de cable THW calibre #6, incluye guiado, materiales y mano de obra, herramienta y equipo	ML	30.00	\$45.90	\$1,377.00
GEN-031	Suministro y colocación de cable THW calibre #8, incluye guiado, materiales y mano de obra, herramienta y equipo	ML	300.00	\$54.04	\$16,212.00
GEN-032	Suministro y colocación de cable THW calibre #10, incluye guiado, materiales y mano de obra, herramienta y equipo	ML	350.00	\$37.81	\$13,233.50
GEN-033	Suministro e instalación de farol de 4.00m de altura, con lámpara de aditivo metálico de 150watts, cuerpo de fundición de aluminio, difusor de cristal templado o policarbonato, incluye colocación de poste en base existente y conexión	PZA	21.00	\$7,877.22	\$165,421.62
GEN-034	Firme de concreto de f'c=200kg/cm2 con malla electrosoldada 6-6/10-10 de 10 cms acabado pulido en losas de 3x3 incluye curado de concreto, materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su buen funcionamiento	M2	180.15	\$293.66	\$52,902.85
GEN-035	Firme de concreto ESTAMPADO de f'c=200 kg/cm2 con malla electrosoldada 6-6/10-10 de 10 cms acabado pulido en losas de 3x3 incluye curado de concreto, materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su buen funcionamiento	M2	49.38	\$356.91	\$17,624.22
GEN-036	Suministro y colocación de bancas de fierro forjado tipo golondrina	PZA	20.00	\$6,399.04	\$127,980.80
GEN-037	Suministro y colocación de bandal de herrería en las jardinerías de 90cms de altura, con aplicación de pintura esmalte, incluye anclaje e instalación	ML	100.00	\$1,348.33	\$134,833.00
GEN-038	Suministro y colocación de basurero de acero, incluye anclaje de mezcla, materiales y mano de obra.	PZA	15.00	\$3,653.30	\$54,799.50
			Total de albañilerías acabados:	\$825,563.67	
IX SKATEPARK					
GEN-039	Limpia, trazo y nivelación de terreno por trabajar, así como el establecimiento de bancos de nivel.	M2	159.00	\$15.07	\$2,396.13
GEN-040	Guarnición de concreto hidráulico de sección 12x15x25cm. Dw f'c=200kg/cm2, incluye pintura de tráfico materiales y mano de obra.	ML	65.00	\$220.12	\$14,307.80
GEN-041	Firme de concreto de f'c=200kg/cm2 con malla electrosoldada 6-6/10-10 de 10 cms acabado pulido en losas de 3x3 incluye curado de concreto, materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su buen funcionamiento	M2	159.00	\$455.77	\$72,467.43
			Total de skatepark:	\$131,629.36	
IX QUIOSCO					
GEN-043	Firme de concreto de f'c=200kg/cm2 con malla electrosoldada 6-6/10-10 de 10 cms acabado pulido en losas de 3x3 incluye curado de concreto, materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su buen funcionamiento	M2	38.48	\$293.66	\$11,300.04
GEN-044	Muro de tabique de 7x14x28 cm, asentado con mortero cemento arena 1:3 acabado común, incluye materiales herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su buen funcionamiento.	M2	76.96	\$234.16	\$18,020.95
GEN-045	Columna en muro de 30 x 30 cms, armado con 6 var de 3/8", estribos de 1/4" @ 18cms, concreto hecho en obra de f'c=200kg/cm2, t'n agregado maximo 3/4".	ML	32.00	\$458.58	\$14,674.56
GEN-046	Piso de loseta cerámica de 40 x 40 cm de la línea carrera ó similar, asentada con mezcla de pegajoso, juntado con pasta de 3mm.	M2	38.48	\$315.36	\$12,135.05
GEN-047	Suministro y colocación de plátón de triplay de astilla de madera (osb), incluye aplicación de primer en la parte superior para recibir la teja de barro y en la parte inferior terminado barnizado.	M2	50.27	\$467.36	\$23,494.19
GEN-048	Colocación de teja de barro de la línea de procesam	M2	50.27	\$577.22	\$29,016.85
GEN-049	Construcción de escalones de concreto f'c=200kg/cm2, incluye: materiales, herramienta y mano de obra para su correcta ejecución.	ML	12.00	\$223.92	\$2,687.04
			Total de quioscos:	\$111,328.68	
IX JARDINERÍA					
GEN-050	Relleno con tierra en jardines, incluye: volteo con pala.	M3	61.08	\$252.35	\$15,413.54
GEN-051	Pasto en rollo-capa tierra vegetal, 15 cm., en áreas nuevas y para protección de taludes, incluye: acarreo de los materiales hasta una 1a. estación a 20.00 m. de distancia horizontal.	M2	122.17	\$159.79	\$19,521.54
GEN-052	Plantación de árboles de tamaño de 5 m de altura, incluye: manobras, traslado,	PZA	12.00	\$15,365.28	\$184,383.36
			Total de jardinería:	\$219,318.44	
X INSTALACIONES HIDRÁULICAS					
GEN-053	Salidas de agua para jardinería con aspersor y válvula de control	SAL	8.00	\$706.78	\$5,654.24
GEN-054	Línea de distribución de agua	ML	50.00	\$71.38	\$3,569.00
GEN-055	Sistema de bombeo para servicio de jardinería	EQUIPO	1.00	\$3,269.69	\$3,269.69
			Total de instalaciones hidráulicas:	\$12,492.93	
XI JUEGOS INFANTILES					
GEN-056	Juego infantil para exterior grande de medidas aproximadas de 8x11x5m	PZA	2.00	\$61,728.31	\$123,456.62
GEN-057	Juego infantil para exterior chico de medidas aproximadas de 6x4.5x4.2m	PZA	2.00	\$51,825.02	\$103,650.04
GEN-058	Juegos infantiles tipo resbaladilla, pasamanos, sube-baja, columpios para exterior	PZA	2.00	\$87,263.14	\$174,526.28
			Total de juegos infantiles:	\$401,632.94	
Total de REHABILITACIÓN DE LA PLAZA GÉNESIS EN PARACHO MICHOACÁN				\$2,586,206.90	
				Imp. 16%	
				\$413,793.10	
				TOTAL \$3,000	

Ficha Técnica			
I. Información general del PPI			
El presente documento está destinado a registrar:			
PPI Estudios de Preinversión para PPI *			
Nombre del PPI:	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL EN EL LIBRAMIENTO AQUILES SERDÁN EN PARACHO MICH		
Unidad Responsable:	H. AYUNTAMIENTO DE PARACHO MICHOACÁN		
Tipo de PPI:	Subclasificación		
<input checked="" type="checkbox"/> Infraestructura Económica <input type="checkbox"/> Infraestructura Social <input type="checkbox"/> Infraestructura Gubernamental <input type="checkbox"/> Inmuebles <input type="checkbox"/> Adquisiciones <input type="checkbox"/> Mantenimiento <input type="checkbox"/> Otros Programas <input type="checkbox"/> Otros Proyectos	Fuentes de financiamiento:		
	Origen	%	Monto (incluye IVA)
			\$ 7,541,332.49
Monto total de inversión			
Monto de inversión: (con IVA, para registro)	\$	7,541,332.49	
Monto de inversión: (sin IVA, para evaluación)	\$	6,501,148.70	
Monto para estudios: (en caso que aplique)			
*En caso de que se pretenda registrar estudios de preinversión se deberá incluir el Numeral VIII (Estudios de Pre-inversión) como parte de la Ficha Técnica			
Horizonte de evaluación		Calendario de Inversión	
Fecha de Inicio de Ejecución:		Año	Monto (incluye IVA)
Fecha de Término de Ejecución:		2019	\$ 7,541,332.49
Número de Años de Operación:	20 AÑOS		
		Total	\$ 7,541,332.49
Localización Geográfica			
II. Alineación Estratégica			
Programa(s) Relacionado(s)	Objetivo(s) Estratégico(s)	Líneas de Acción	
Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018	Capítulo VI.3. México con Educación de Calidad Objetivo 3.4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud. Estrategia 3.4.1. Crear un programa de Infraestructura	Recuperar espacios existentes y brindar la adecuada respuesta a las necesidades futuras que requieren los programas	
Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021	VII.3. Michoacán Socialmente Comprometido Objetivo 3.9. Generar las condiciones necesarias para impulsar el desarrollo de una vida digna. Estrategia 3.9.4. Impulsar un programa de Infraestructura	Recuperar espacios públicos y brindar la respuesta adecuada a las necesidades Promover un sistema de evaluación acorde con los recursos financieros invertidos en infraestructura vial	
Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021	VII.3. Michoacán Socialmente Comprometido Objetivo 3.9. Generar las condiciones necesarias para impulsar el desarrollo de una vida digna. Estrategia 3.9.4. Impulsar un programa de Infraestructura	Recuperar espacios públicos y brindar la respuesta adecuada a las necesidades Promover un sistema de evaluación acorde con los recursos financieros invertidos en infraestructura vial	
Programas o proyectos complementarios o relacionados			
Proyecto	Relación		
Programa de Empleo Temporal (PET)	Proporciona a hombres y mujeres de 16 años de edad o más apoyos temporales en su ingreso para afrontar los efectos de una baja demanda de mano obra, como contra prestación por su participación en la ejecución de esta obra que contribuye al mejoramiento de las condiciones comunitarias.		

III. Análisis de la Situación Actual

Descripción de la problemática

Los espacios públicos son lugares donde toda persona tiene derecho de transitar y su uso incentiva la interacción usual entre las personas, además de ser una vía de comunicación cuyo objetivo es satisfacer las necesidades de esparcimiento. Son sitios de relaciones sociales, identidad, integración comunitaria y que dan sentido a la vida colectiva. Debido a esto, es importante dotar de espacios suficientes a los habitantes del municipio.

El carecer de un andador genera en la población una cultura vial deficiente, lo cual nos lleva a elevar los índices de inseguridad que con el paso del tiempo provocan que se eleven los riesgos de accidentes o alguna otra cosa de fuerza mayor

Fotografías (en caso que aplique)

Análisis de la oferta	Análisis de la demanda
El andador, representa un área muy transitada, con la cual se pretende beneficiar a más de 35000 habitantes, de esta forma la localidad de Paracho en conjunto tendrá una vía mas segura para transitar adecuada para las personas. Además se mejora la imagen urbana del pueblo	La localidad de Paracho tiene un total de 35000 personas, de los cuales 16200 son hombres y 18800 mujeres, de éste total el 66% se encuentra en la edad de 5 a 59 años, lo cual hace que muchas personas transiten por esta vía que es muy concurrida.
El proyecto está dirigido en beneficio de niños, jóvenes y adultos, por lo que este espacio es de suma importancia debido a la cantidad de beneficiados.	

Variables Relevantes

Concepto	Situación Actual

1 Para facilitar la elaboración de la ficha técnica, la Unidad de Inversiones de la SHCP pone a disposición de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal el presente formato, de conformidad con el numeral 23 de los Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión.

Ficha Técnica

IV. Análisis de la Situación Sin Proyecto

Poibles medidas de optimización

Medida	Descripción
Como medida de optimización de bajo costo se realizaría el debido mantenimiento de las áreas del andador	La construcción del andador peatonal tendrá una superficie de adoquín y protecciones para que el tránsito sea mas seguro Donde los beneficiarios disfrutaran sus actividades, esto tendría un costo de \$7,541,332.49
Análisis de la oferta sin proyecto ¹ (considerando medidas de optimización)	Análisis de la demanda sin proyecto ¹ (considerando medidas de optimización)
Los espacios viales lograrían que las personas se apropiaran de ellos, es decir, se tendría un sentido de pertenencia hacia estos espacios, lo que generaría que las mismas personas procuraran el cuidado de los mismos.	Con la mejora del andador los usuarios se sentirían atraídos para transitar de forma mas segura. En la localidad no existen andadores ni nada referente por eso la necesidad de construir un andador peatonal en el libramiento es de gran importancia. Con ello se pretende que la gran mayoría de la población puede hacer uso de dicho andador y de esa manera tener maor seguridad de sus pobladores.

¹ Se deberá realizar la estimación de los bienes y servicios relacionados con el PPI, proyectado a lo largo del horizonte de evaluación, considerando las optimizaciones identificadas.

V. Alternativas de Solución

Descripción de las alternativas de solución desechadas	Costo total (incluye IVA)
	\$ -
	\$ -

Justificación de la alternativa de solución seleccionada¹

¹ Se deberán cuantificar sus costos y describir los criterios técnicos y económicos de selección utilizados para determinar esta alternativa

VI. Análisis de la Situación con Proyecto

Aspectos técnicos más relevantes

Descripción de los componentes del proyecto

Componente	Descripción	Costo Unitario	Cantidad	Monto Total (incluye IVA)
PRELIMINARES		\$ -	1	\$ 404,340.76
TERACERIAS		\$ -	5	\$ 2,376,705.74
ADORNAMIENTO		\$ -	5	\$ 2,051,460.00
ALBAÑERIA		\$ -	5	\$ 2,044,732.41
		\$ -	5	\$ 7,541,332.41

Aspectos técnicos más relevantes

Plano de la localización del proyecto

Aspectos ambientales más relevantes

Aspectos sociales más relevantes

Análisis de la oferta con proyecto

Análisis de la demanda con proyecto

Diagrama de la situación con proyecto

Ficha Técnica

Consideraciones Generales

Comentarios Finales

Responsables de la Información

Ramo:	23
Entidad:	MICHOACÁN
Área Responsable:	DIRECCIÓN DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

Nombre	Cargo ¹	Firma	Fecha
Autorizó: LIC. JOSÉ MANUEL CABALLERO ESTRADA	PRESIDENTE MUNICIPAL		05-dic-18
Responsable de la información:	LIC. JOSÉ MANUEL CABALLERO ESTRADA		
Teléfono:	(423) 5250077		
Correo electrónico:	ayuntamientoqrncs20182021@gmail.com		

Versión	Fecha
	05-dic-18

¹ El administrador del programa y/o proyecto de inversión, deberá tener como mínimo el nivel de Director de Área o su equivalente en la dependencia o entidad correspondiente, apeigándose a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

ESTRATEGIA GENERAL DE TURISMO: Conociendo ampliamente la realidad del municipio de Paracho, así como sus oportunidades y sus limitaciones, se propone una Estrategia de Desarrollo Turístico basada en los valores universales. Se trata de considerar políticas públicas incluyentes formadas a partir de todos aquellos valores que le aportan significado a la dignidad humana, como la creatividad, el patrimonio, el conocimiento, la diversidad y los valores históricos y culturales.

Generando, a través de dichos valores, iniciativas productivas que impulsen valor socio-económico, fortaleciendo una dinámica municipal de beneficio incluyente que no encuentren en el lucro económico la única forma de supervivencia, pues los sistemas basados solo en la economía como pilar de desarrollo en combinación con la situación de falta de Estado de Derecho que amenazan los municipios del Estado de Michoacán, aumentan las brechas de desigualdad social

Asimismo, se prepondera la sostenibilidad, entendida desde su perspectiva social, ambiental y económica, basada en un sistema de valores que reúna a todos los individuos a trabajar bajo una misma directriz, creando una sinergia de esfuerzos y un desarrollo auténtico que permita aprender nuevas experiencias a todos y cada uno de los factores y elementos que confluyen bajo un mismo territorio.

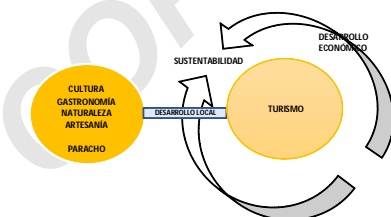
Bajo estos preceptos, el pilar central que propone la estrategia General de Desarrollo Turístico del Municipio de Paracho, encuentra su sentido más amplio en la Cultura como eje principal de Desarrollo Turístico, Pues ésta intensifica un reconocimiento del patrimonio local como fuente de creatividad y de renovación.

Sin embargo, no existe un modelo único de desarrollo, así como no existen preceptos de desarrollo que sean replicables a todos los destinos turísticos

La Cultura, el patrimonio, y el medio ambiente son el fundamento principal por el cual se origina un modelo de desarrollo dinámico que construya para todos los Parachenses políticas públicas de carácter incluyentes, que promocióne el desarrollo económico y social inclusivo, y que ponga en valor sus recursos naturales, culturales, su paisaje, su patrimonio inmaterial y material, las artes y expresiones propias de su territorio, dado que estos son elementos esenciales para el desarrollo de los pueblos y comunidades.

Al distinguir la cultura como detonador de la actividad turística, el municipio de Paracho, fomentará el diálogo intercultural, la resolución de conflictos y la igualdad de derechos, permitiendo que los beneficios de la actividad turística puedan permear en todos los eslabones de la cadena de valor.

Con el turismo como principal promotor y comercializador de la riqueza cultural, Natural, artesanal y gastronómica existente hoy por hoy en el municipio, se genera una estrategia de diversificación sinérgica que aprovecha la gran variedad y heterogeneidad del territorio para agrupar productos turísticos de alto valor.



Modelo de Desarrollo: Si se pretende aprovechar la cultura, la gastronomía, la naturaleza y las artesanías, como mecanismo de desarrollo sostenible, el turismo deberá ser la herramienta por la cual se transmita e incorpore este desarrollo en todos los sectores de la sociedad.

El Modelo de Desarrollo Turístico propuesto para Paracho, pretende acoger todos los sectores productivos, transformando los quehaceres diarios de los ciudadanos en actividades lucrativas que puedan ser ofertadas y consumidas por un público específico; esto significa llevar el desarrollo local hacia tendencias que puedan ser aprovechadas desde el turismo para generar desarrollo económico, social y ambiental, donde el objetivo perseguido gire en torno a la consolidación de Paracho como un destino turístico sustentable aprovechando los activos patrimoniales, culturales, naturales y turísticos, las actividades económicas y productivas.

APARTADO DE INDICADORES Y METAS: En el contexto Nacional, para el año 2015 se tenían registrados un total de 17, 126, 054 unidades de hospedaje.

En el mismo año, en el estado de Michoacán se registraron 434,744 unidades de hospedaje.

En la región Uruapan, se tiene el registro de 105 establecimientos de hospedaje entre hoteles y moteles, lo que se traduce en un total de 1900 unidades de hospedaje.

En el municipio de Paracho se cuenta actualmente con 8 un total de 113 habitaciones y 5 cabañas para hospedar a 32 personas.

Tabla 1. Establecimientos de hospedaje registrados en Paracho según tipo de alojamiento

Periodo	Total	Hoteles	Moteles	Cabañas, villas y similares	Campamentos y albergues recreativos	Pensiones y casas de huéspedes	Departamentos y casas amuebladas con servicio de hotelería
Al 31 de diciembre de 2015	7	7	0	0	0	0	0
Al 31 de diciembre de 2016	7	7	0	0	0	0	0
Al 31 de diciembre de 2017	7	7	0	0	0	0	0
Al 31 de diciembre de 2018	7	7	0	0	0	0	0

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Con base en INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). www.inegi.org.mx

Tabla 2. Cuartos y unidades de hospedaje registrados en Paracho según tipo de alojamiento

Periodo	Total	Hoteles	Moteles	Cabañas, villas y similares	Campamentos y albergues recreativos	Pensiones y casas de huéspedes	Departamentos y casas amuebladas con servicio de hotelería
Al 31 de diciembre de 2015	100	100	0	0	0	0	0
Al 31 de diciembre de 2016	127	127	0	0	0	0	0
Al 31 de diciembre de 2017	132	132	0	0	0	0	0
Al 31 de diciembre de 2018	132	132	0	0	0	0	0

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Con base en INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). www.inegi.org.mx

ANÁLISIS DE LA DEMANDA ACTUAL: Situación actual de los principales indicadores en la demanda (turistas y excursionistas/visitantes).

SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PRINCIPALES INDICADORES EN LA DEMANDA

- Afluencia ESTIMADA de turistas y visitantes en el municipio de Paracho de 2015 a 2019 (turistas y visitantes)

	2015	2016	2017	2018	2019
Paracho	64,245	70,306	74,514	80,377	83,431

fuelle: Perfil del Turista. Secretaría de Turismo del Gobierno de Michoacán

- Derrama económica turística ESTIMADA en el municipio de Paracho de 2015 a 2019 (millones de pesos)

	2015	2016	2017	2018	2019
Paracho	\$90.84	\$101.38	\$109.53	\$115.90	121.5

Fuente: Perfil del Turista. Secretaría de Turismo del Gobierno de Michoacán

El municipio de Paracho, pertenece a la región turística de URUAPAN que está conformada por 12 municipios: Charapan, Cherán, Los Reyes, Nahuatzen, Nuevo Parangaricutiro, Paracho, Peribán, Tancitaro, Taretan, Tingambato, Uruapan y Ziracuaretiro.

La afluencia turística de TODA la región en 2019 fue de 1 millón 518 mil turistas y visitantes. En 2018, fue de 1 millón 491 mil turistas y visitantes. En 2019, la afluencia de turistas y visitantes a la región Uruapan creció en 1.8%.

Afluencia de turistas y visitantes por región de 2016 a 2019

Región	2019 Millones de turistas	2018 Miles de turistas	2017 Miles de turistas	2016 Miles de turistas	Aportación de la región al total en 2019
Región Uruapan (Incluido Paracho)	1.518	1.491	1.427	1.395	16.12%
TOTAL MICHOACÁN	9.413	9.078	8.47	8.205	100%

METAS DEL PLAN DE DESARROLLO TURISTICO MUNICIPAL

- Fomentar corrientes turísticas, nacionales e internacionales hacia el municipio de Paracho, Michoacán.
- Impulsar la creación de productos turísticos diversificados e innovadores, que consoliden a Paracho como un Destino Turístico.
- Incentivar la aplicación de este Plan de Desarrollo Turístico, con la finalidad de incrementar los indicadores de Turismo en el municipio.
- Fomentar el desarrollo sostenible del turismo, preservando la cultura e identidad local.
- Impulsar mecanismos de financiamiento para la ejecución de los proyectos detonadores.
- Se visualiza hacia el 2030 al Municipio de Paracho como

un Destino Turístico consolidado y competitivo, detonante de la economía local y regional, lugar que alberga de los eventos culturales, deportivos, artísticos con mas relevancia a nivel estado. Teniendo como base la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos, e innovando la creación de productos enfocados al tipo de turismo que se pretende atraer, lo anterior dando puntual seguimiento a las líneas estratégicas del presente ordenamiento.

- Contar con una infraestructura urbana y turística de calidad, equiparable a los destinos turísticos mejor posicionados, que cumpla las necesidades de la necesidad de los habitantes del municipio y de los visitantes.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: Como se estableció al inicio del presente ordenamiento, la importancia de contar con un Plan de Desarrollo Turístico Municipal, permite crear políticas de gobierno con un mayor impacto social, que traerá consigo un turismo más amigable con el medio ambiente y con los habitantes de su área de influencia.

Este documento pretende ser una guía objetiva y clara de los alcances en los beneficios que el turismo puede generar en el municipio de Paracho. Tomando como base la parte de diagnóstico, hemos podido notar que a pesar de contar con una actividad turística en franco desarrollo, también este crecimiento conlleva a la presencia de nuevas problemáticas o en la agudización de otros, es por eso que se vuelve indispensable atender los problemas relacionados con el sector turístico desde una visión integral y global, que permita la interacción de distintas áreas del gobierno, especialistas en temas relacionados al turismo, empresarios del sector turístico y la sociedad en general para que trabajando como equipo puedan ofrecer soluciones reales a las debilidades mostradas en la matriz FODA y a su vez, explotar las fortalezas y oportunidades que el mercado presenta.

De igual manera, al hacer un planteamiento de objetivos alineados a los criterios de la convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial de la UNESCO y de los Criterios para el Desarrollo Sostenible de la Organización Mundial de Turismo incluidos en la Agenda 2030, se logra establecer un criterio de desarrollo turístico que ofrece una visión moderna y amigable hacia la comunidad local.

Es importante lograr la integración de todos los actores de la cadena de valor para que la actividad turística se convierta en un verdadero eje de desarrollo social para el municipio de Paracho, por tal motivo, se requerirá realizar un esfuerzo adicional por parte de la sociedad y el Gobierno Municipal para lograr la implementación de los proyectos detonadores, buscando mayores fuentes de financiamiento, aumentando los niveles de reinversión de las empresas locales y al mismo tiempo reforzar las labores de gestión por parte del Ayuntamiento, que permita la llegada de más recursos financieros para el desarrollo de la actividad turística, logrando así, un Paracho de mayor progreso y bienestar para sus habitantes.

OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN: Para la correcta ejecución de las inversiones planteadas anteriormente en los Proyectos Detonadores, es necesario contemplar todas las posibles fuentes de financiamiento disponibles con el fin de asegurar la viabilidad de la ejecución de los proyectos.

En este contexto, podemos referenciar diversas fuentes de financiamiento de acuerdo con su origen, englobadas en dos tipos: Internas y Externas.

A continuación, mencionaremos algunas de ellas de acuerdo con dicha clasificación:

Internas: Hacen referencia a la utilización de recursos propios de los municipios, al presupuesto asignado por la federación para su asignación en los diferentes rubros de inversión asignados en la ley de egresos.

Externas: Estas hacen referencia a recursos externos a las empresas que se utilizan para inyectar capital para mejorar los procesos de producción o bien, ofrecer mejoras en sus servicios. En el caso de los municipios, estas fuentes externas pueden ser una fuente de capital para mejorar la infraestructura, adquirir bienes muebles e inmuebles o crear programas de apoyo social; así mismo, también se pueden considerar fuentes externas los recursos adicionales gestionados ante instancias federales o estatales o bien, ante organismos u organizaciones civiles. Se hace referencia a esta información para ofrecer un panorama de las posibles fuentes de capital que pueden buscarse con el fin de lograr los objetivos planteados en el presente documento.

Programas gubernamentales: En los distintos órdenes de gobierno existen programas de desarrollo empresarial, combate a la pobreza, financiamiento a proyectos, apoyo a las comunidades indígenas, fomento a la organización y desarrollo mediante grupos organizados, entre otros.

Es necesario conocer las reglas de operación de cada uno de ellos para alinearse a los criterios de elegibilidad y así poder acceder a esos recursos, o bien, reforzar las labores de gestión municipales para obtener recursos adicionales al techo financiero establecido para Paracho.

NAFIN: Nacional Financiera contribuye al desarrollo económico de México, al propiciar que la banca comercial y las instituciones de crédito presten más y más barato, facilitando así el acceso de las mipymes, emprendedores y proyectos de inversión prioritarios, al financiamiento y otros servicios de desarrollo empresarial, así como contribuir a la formación de mercados financieros y fungir como fiduciario y agente financiero del Gobierno Federal.

BANOBRAS: El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) es la institución líder de la banca de desarrollo en México. Banobras hace posible la creación de infraestructura con alta rentabilidad social, impulsada por el Gobierno Federal a través de novedosos esquemas de financiamiento, con una visión de largo plazo y ampliando la participación del sector privado.

FONATUR: El Fondo Nacional de Fomento al Turismo, es el instrumento estratégico para el desarrollo de la inversión turística en México.

CONAFOR: Es un organismo Público Descentralizado cuyo objetivo es desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de conservación y restauración en materia forestal, así como participar en la formulación de los planes, programas, y

en la aplicación de la política de desarrollo forestal sustentable.

FONART: El Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, es una institución gubernamental que diseña y ejecuta políticas de desarrollo, promoción y comercialización de la actividad artesanal; impulsa su investigación, así como la normatividad relativa, coadyuvando a incrementar la calidad de vida de los artesanos y a difundir el patrimonio cultural de México.

CONAGUA: la Comisión Nacional del Agua preserva las aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes para su administración sustentable y garantiza la seguridad hídrica con la responsabilidad de los órdenes de gobierno y la sociedad en general.

FAIS Ramo 3: fondo de aportaciones para Infraestructura Social. está destinado al financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien a la población que se encuentra en condiciones de pobreza extrema y rezago social, en los rubros siguientes:

1. Agua potable.
2. Alcantarillado.
3. Drenaje y letrinas.
4. Electricidad rural y de colonias pobres.
5. Caminos rurales.
6. Urbanización municipal.
7. Infraestructura básica de salud.
8. Infraestructura básica educativa.
9. Infraestructura productiva rural.
10. Mejoramiento de la vivienda.

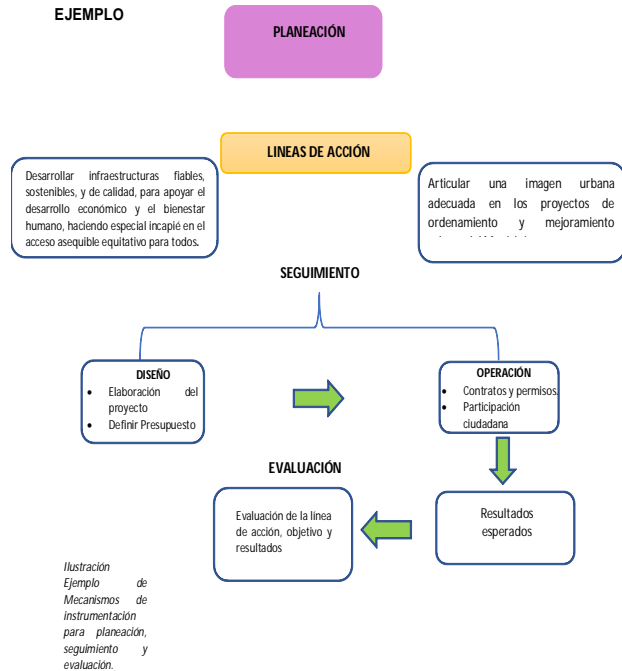
Instituciones Educativas: No constituyen una fuente de capital, pero a través de convenios pueden proporcionar asistencia técnica, transferencia tecnológica o ser una fuente de capital humano especializado que puede aportar al desarrollo de un proyecto y a su vez, disminuir los costos de su implementación.

Créditos bancarios: Existen en el mercado bancario una amplia cantidad de créditos a pequeñas y medianas empresas que pueden representar una forma viable para realizar una inversión, para ello debe considerarse la tasa de interés y los términos de pago con el fin de evitar caer en un sobregiro de la línea de crédito.

MECANISMOS DE INSTRUMENTACIÓN: Con el fin de lograr la correcta implementación de los proyectos planteados y esto conlleve a lograr los objetivos deseados, se desarrollan a continuación los siguientes mecanismos de instrumentación que determinarán las bases para soportar la ejecución de las líneas de acción establecidas.

- Mecanismo de Instrumentación de Planeación, Seguimiento

Evaluación: Este mecanismo establecerá un modelo de evaluación determinado por el flujo de información y seguimiento de los procesos desde su planteamiento hasta su ejecución, delimitando su éxito con base en el logro de los objetivos particulares.



VIAJES TÉCNICOS: La finalidad de realizar viajes técnicos es propiamente para ejecutar una investigación de campo, que ayudará a contrastar el Diagnóstico Integral de Turismo elaborado del Municipio de Paracho, con Pueblos Mágicos consolidados como destinos turísticos y de características a fines al entorno socio ambiental de Paracho.

El resultado de esta investigación promueve la aplicación e instrumentación de manera eficiente y concreta del presente ordenamiento.

**Anexos
BIBLIOGRAFÍA**

- Organización Mundial de Turismo OMT (2008) Glosario de Términos Turísticos, consultado el 4 de junio de 2020 recuperado de <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>.
- Organización Mundial de Turismo, OMT (Panorama OMT de Turismo Internacional, mayo 2019. Años actualizados 2015-2017 y 2018. Recuperado de <https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/RankingOMT.aspx>.
- Organización Mundial de Turismo, OMT (Las Llegadas de los Turistas Internacionales suman 1.400 millones dos años antes de las previsiones) Recuperado de <https://www.unwto.org/es/press-release/2019-01-21/las-llegadas-de-turistas-internacionales-suman-1400-millones-dos-años-antes#:~:text=La%20OMT%20estima%20que%20>

20las,3.7% 25% 20 de %20 la% 2 Oeconom% C3% ADa % 20mundial.

- INEGI (Cuenta Satélite de Turismo). Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/temas/turismosat/>
- INEGI (Perfil socioeconómico de los hablantes de lenguas indígenas 2009) Recuperado de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825491376/702825491376.pdf
- Secretaría de Desarrollo Social (Informe anual sobre la situación de Pobreza y rezago social 2017). Recuperado de http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2017/Michoacan_065.pdf
- Secretaría de Desarrollo Social (Catalogo de Microregiones) Recuperado de <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=16&mun=065>

RUTAS Y/O CIRCUITOS TURÍSTICAS

1. RUTA CULTURAL DE TALLERES LAUDEROS
- Descripción de la ruta.

En esta ruta turística se recorren diferentes talleres, y /o fábricas de la manufacturación de guitarras, siendo este el oficio de mayor relevancia en el municipio.

En estos talleres el turista observará el proceso de elaboración de guitarras e instrumentos de cuerda, dicha explicación será impartida por los constructores de los talleres y/o los encargados de dicha actividad.

Actualmente esta ruta es operada por la Dirección de Educación, Cultura y Fomento Turístico del Ayuntamiento de Paracho.

- o Punto de salida: Casa de la Cultura
 - Se hará un recorrido por la Casa de la Cultura.
 - Se visitarán de 2 a 3 talleres o fábricas de guitarras dependiendo del tiempo de cada visita.
 - Visita al CIDEG.
 - Visita a comer (opcional) al Mercado Municipal, cocinera tradicional, restaurante o fonda.
- o Termino del recorrido: Casa de la Cultura.
- o Horario: dos turnos a escoger 10:00-13:00hrs. (Matutino) o 16:00-19:00 hrs. (Vespertino).
- o Cupo de personas: Máximo 10 personas por grupo con las medidas sanitarias de acuerdo a la nueva convivencia que dictamine la Secretaria de Salud y el Comité de Salud Municipal.
- o Se podrá visitar si el tiempo lo amerita el monumento a la Guitarra, a la Mujer Purépecha y el corredor del Cerrito Pelón.

Servicios de los Prestadores Turísticos:

- o Transporte local de taxis y camionetas y/o autobús de transporte turísticos privados.
- o El municipio cuenta con Mercado Municipal en donde se ofrecen diversos platillos y antojitos michoacanos y mexicanos y comida casera, cafeterías, restaurantes y fondas y cocineras tradicionales.
- o El municipio cuenta con 6 hoteles, un hostel, cabañas parador turístico y un centro turístico.
- o Se cuenta con guías turísticos dentro de la Dirección de Educación, Cultura y Fomento Turístico.
- o Se les ofrecerá talleres artísticos, en donde los visitantes pintarán una parte de una guitarra pequeña, (circulo de la boca, tapas, etc.).

Determinación de los costos, y gastos de operación.

- o Costos variables: Viáticos de los guías

Ruta Gastronómica del Pan Artesanal de Paracho

- Descripción de la Ruta.

La elaboración del Pan de Paracho, cuenta con una gran tradición familiar de más de 3 generaciones, en esta ruta el turista tendrá la oportunidad de adentrarse al proceso artesanal de elaboración del pan, degustando una pieza recién horneada.

- Punto de salida: Casa de la Cultura.
 - Se hará un recorrido por la Casa de la Cultura
 - Se visitarán de 2 a 3 panaderías dependiendo del tiempo de cada visita.
 - Visita al CIDEG
 - Visita a comer (opcional) al Mercado Municipal, cocinera tradicional, restaurante o fonda.

- Término del recorrido: Casa de la Cultura.
- Horario: dos turnos a escoger 10:00-13:00hrs. (Matutino) o 16:00-19:00hrs. (Vespertino).
- Cupo de personas: máximo 10 personas por grupo con las medidas sanitarias de acuerdo a la nueva convivencia que dictamine la Secretaria de Salud y el Comité de Salud Municipal.
- Se podrá visitar si el tiempo lo amerita el monumento a la Guitarra, a la Mujer Purépecha y el corredor del Cerrito Pelón.

Servicios de los Prestadores Turísticos:

- Transporte local de taxis y camionetas y/o autobús de transporte turísticos privados.
- El municipio cuenta con Mercado Municipal en donde se ofrecen diversos platillos y antojitos michoacanos y mexicanos y comida casera, cafeterías, restaurantes y fondas y cocineras tradicionales.

- El municipio cuenta con 6 hoteles, un hostel, cabañas parador turístico y un centro turístico.
- Se cuenta con guías turísticos dentro de la Dirección de Educación, Cultura y Fomento Turístico
- Se les ofrecerá en las panaderías una explicación por parte de los panaderos de cómo se elabora los panes.

Determinación de los costos, y gastos de operación.

- **Costos variables:** Viáticos de los guías

Ruta Religiosas de Iglesias y ecoturismo a Ueratiro y las trojas (Aranza).

- Descripción de la Ruta.

Esta ruta busca dar a conocer la belleza arquitectónica de las Iglesias enclavadas en las comunidades de Paracho, estas construcciones son consideradas monumentos históricos por el INAH, por su antigüedad y sus famosos cielos historiados, son aptos para el desarrollo de la actividad turística. Sumando a esta Rutas la inclusión de actividades propias del ecoturismo en las zonas boscosas de mayor interés para el visitante, significan un producto integral para el turista.

Clasificación de recurso y/o atractivo	No.	Tipo de recurso y /o atractivo	Nombre	Localización	Estado físico
Históricos y monumentales	1	Monumentos Históricos Inmueble	Capilla de San Mateo	Ahuirán	Excelente
Históricos y monumentales	1	Monumentos Históricos Inmueble	San Jerónimo y Casa cural	Aranza	Excelente
Históricos y monumentales	1	Monumentos Históricos Inmueble	Capilla de la Virgen de la Asunción y casa cural	Cheranatzcurín	Excelente
Históricos y monumentales	1	Monumentos Históricos Inmueble	Templo de Santiago y casa cural	Nurio	Excelente
Históricos y monumentales	1	Monumentos Históricos Inmueble	Capilla de la Inmaculada Concepción	Nurio	Excelente
Históricos y monumentales	1	Monumentos Históricos Inmueble	Capilla de San Miguel Arcángel	Pomacuarán	Excelente
Históricos y monumentales	1	Monumentos Históricos Inmueble	Huatápera	Pomacuarán	Excelente
Históricos y monumentales	1	Monumentos Históricos Inmueble	Capilla de Santa María Magdalena y casa cural	Quinceo	Excelente
Históricos y monumentales	1	Arquitectura Vernácula	Templo de San Pedro	Paracho de Verduzco	Excelente

- Punto de salida: Casa de la Cultura.
 - Se hará un recorrido por la Casa de la Cultura.
 - Se visitarán de 2 a 3 templos dependiendo del tiempo de cada visita, y en la comunidad de Aranza se visitará el templo y el área natural con aprovechamiento turístico la Trojas y Ueratiro.
 - Visita al CIDEG.
 - Visita a comer (opcional) al Mercado Municipal, cocinera tradicional, restaurante o fonda.
- Término del recorrido: Casa de la Cultura.
- Horario: dos turnos a escoger 10:00-13:00 Hrs. (Matutino) o 16:00-19:00hrs. (Vespertino).

Cupo de personas: máximo 10 personas por grupo con las medidas sanitarias de acuerdo a la nueva convivencia que dictamine la Secretaria de Salud y el Comité de Salud Municipal. Se podrá visitar si el tiempo lo amerita

Paracho, Michoacán a 23 de octubre de 2020. (Firmados).